

# Banco de La Pampa

Estados Contables al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
junto con el Informe de los Auditores Independientes  
y el Informe del Síndico

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES _____	S/N
CARÁTULA _____	1
ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL _____	2
ESTADOS DE RESULTADOS _____	6
ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO _____	8
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES _____	9
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES _____	10
ANEXO A - DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS _____	64
ANEXO B - CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS _____	65
ANEXO C - CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES _____	67
ANEXO D - APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES _____	68
ANEXO E - DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES _____	69
ANEXO F - MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS _____	70
ANEXO G - DETALLE DE BIENES INTANGIBLES _____	71
ANEXO H - CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS _____	72
ANEXO I - APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIG. POR INT.FIN. _____	73
ANEXO J - MOVIMIENTO DE PREVISIONES _____	74
ANEXO K - COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL _____	75
ANEXO L - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA _____	76
ANEXO N - ASISTENCIA A VINCULADOS _____	77
ANEXO O - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS _____	78
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS _____	S/N
INFORME DEL SÍNDICO _____	S/N



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de  
**BANCO DE LA PAMPA S.E.M.**  
CUIT 30-50001251-6  
Domicilio Legal: Pellegrini 255  
Santa Rosa – La Pampa

### I. Informe sobre los estados contables

#### Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. ("la Entidad") que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados contables

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. La Pampa T° 1 – F° 8



JOSÉ GERARDO RIPORELLA  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. La Pampa T° XV – F° 80



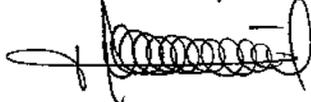
### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. La Pampa T° 1 – F° 8



JOSÉ GERARDO RIPORELLA  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. La Pampa T° XV – F° 80



## Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

## Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

5. Sin modificar la opinión expresada en el párrafo 4, llamamos la atención sobre la siguiente información: (i) en la nota 3 a los estados contables adjuntos, se describen y cuantifican las principales diferencias en los criterios de medición y exposición que resultan de comparar a las normas contables del B.C.R.A., utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de La Pampa. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos; y (ii) tal como se indica en la nota 16 a los estados contables adjuntos, las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en dicha nota, pueden estar sujetas a cambios y solo podrán ser consideradas definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera, con el alcance definido por el B.C.R.A. en la Comunicación "A" 6114, 6324 y complementarias.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. La Pampa T° 1 – F° 8

JOSÉ GERARDO RIPORELLA  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. La Pampa T° XV – F° 80



## II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas por la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de Santa Rosa, La Pampa, mediante Resolución de fecha 27 de agosto de 1987.
- b) Al 31 de diciembre de 2017, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 21.525.226, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de diciembre de 2017, la deuda devengada a favor de la Dirección Provincial de Rentas en concepto de impuesto sobre los Ingresos Brutos, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 26.026.501, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- e) Al 31 de diciembre de 2017, según surge de la nota 11 a los estados contables adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Rosa – La Pampa,

14 de febrero de 2018

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. La Pampa T° 1 – F° 8

JOSÉ GERARDO RIPORELLA  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. La Pampa T° XV – F° 80



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PAMPA

N° 202067



CERTIFICA: que la firma inserta en la presente documentación, se corresponde con la que el  
CONTADOR PUBLICO RIPORELLA, JOSE GERARDO Socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.  
(T° XV F° 80), tiene registrada en este Consejo, según control formal macroscópico y que se han  
realizado los controles de matrícula vigente y de cumplimiento de requisitos formales del  
Informe profesional, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

CERTIFICACIÓN N° 4250 / 2018 : Boleta de Depósito N° 251308:

El presente estado contable ha sido protocolizado en el registro de protocolo año 2018.

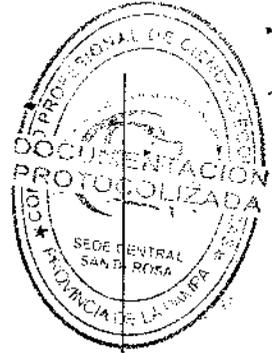
Tomo XLV Folios(s) 9113 - 9198 Orden N° 738.

SEDE SANTA ROSA, La Pampa, República Argentina 15/02/2018

202067

CPN. CRISTIAN FERNANDO KATHREIN  
PRESIDENTE  
Consejo Profesional de Ciencias  
Económicas de La Pampa

**Banco de La Pampa**  
Sociedad de Economía Mixta



Domicilio legal: Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Actividad principal: Banco Comercial Minorista

Fecha de Constitución: 25 de Enero de 1957 por Decreto - Ley N°148  
Datos de inscripción en DGSPJ y RPC de LA PAMPA:  
Libro de Sociedades Tomo II/D2 - Folio 77/82  
Inscripción última modificación estatuto: 02 de octubre de 2017 - Res. 461/17

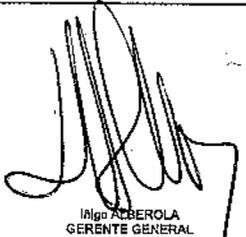
Fecha de vencimiento del plazo de duración de la sociedad:  
30 de junio de 2050

EJERCICIO ECONÓMICO NRO. LX  
Fecha de inicio: 1° de enero de 2017  
Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de 2017

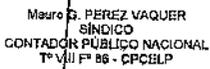
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Composición del capital:	\$ 1.035.367.350,53.-	
Oficial:	\$ 808.521.564,08.-	
Particular:	\$ 226.845.786,45.-	
CANTIDAD y CARACTERÍSTICAS de las ACCIONES en CIRCULACIÓN		
	EN PESOS	
	Suscripto	Integrado
80.852.156.408 ACCIONES CLASE "A" y 22.684.578.645 ACCIONES CLASE "B" de VN \$ 0,01.- y de UN VOTO c/u	\$ 1.035.367.350,53.-	\$ 1.035.367.350,53.-

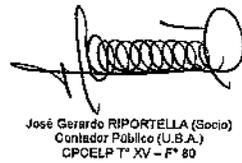
  
Norberto N. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Inigo ACBEROLA  
GERENTE GENERAL

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° I P° 8

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII P° 86 - CPCELP

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

  
José Gerardo RIFORMELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - P° 80

NOMBRE DEL AUDITOR FIRMANTE	CP JOSÉ GERARDO RIPORELLA
ASOCIACIÓN PROFESIONAL	PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2017	1 - FAVORABLE SIN SALVEDADES



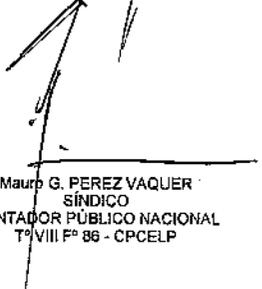
## ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

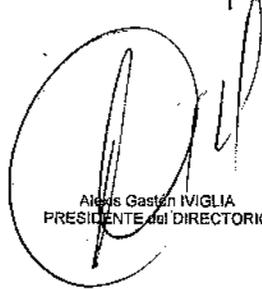
(Importes en miles de pesos)

ACTIVO	31-dic-17	31-dic-16
<b>Disponibilidades</b>	<b>2.732.468</b>	<b>2.236.164</b>
Efectivo	1.326.706	852.795
Entidades financieras y corresponsales	1.405.762	1.383.369
B.C.R.A.	1.358.107	1.371.483
Otras del país	37.044	3.847
Del exterior	10.611	8.039
<b>Títulos Públicos y Privados</b>	<b>5.970.852</b>	<b>5.169.374</b>
Tenencias registradas a valor razonable de mercado (Anexo A)	175.884	0
Tenencias registradas a costo más rendimiento (Anexo A)	213.285	60.306
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. (Anexo A)	5.581.683	5.109.068
<b>Préstamos</b>	<b>9.708.149</b>	<b>6.598.922</b>
Al Sector Público no financiero (Anexos B, C y D)	38.631	168
Al Sector Financiero (Anexos B, C y D)	0	12.137
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	0	12.000
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	0	137
Al Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	10.021.456	6.827.600
Adeiantos	938.503	640.385
Documentos	3.166.440	1.928.600
Hipotecarios	444.650	290.743
Prendarios	189.390	54.543
Personales	2.922.411	2.121.831
Tarjetas de crédito	1.665.638	1.279.532
Otros	582.664	426.244
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar (Cobros no aplicados)	162.647	86.174
(Intereses documentados)	-360	-452
(Previsiones) (Anexo J)	-50.527	0
	-351.938	-240.983

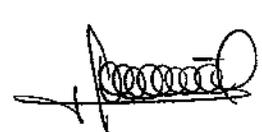
  
Norberto E. NICOLAS  
CONTADOR GENERAL

  
Hugo ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 Fº 8

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80

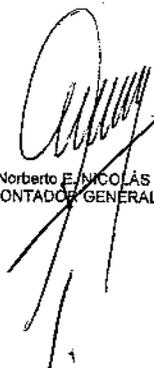
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

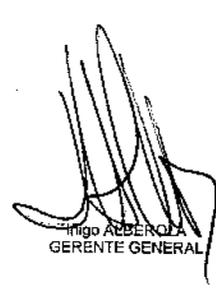
ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

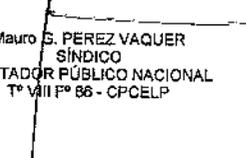
(Importes en miles de pesos)



	31-dic-17*	31-dic-16
<b>Otros créditos por intermediación financiera</b>	<b>2.200.684</b>	<b>1.869.394</b>
Banco Central de la República Argentina	456.003	233.776
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	430.045	0
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	0	63.329
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	544.793	462.795
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 4. a.)	827.177	1.178.288
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	45.814	13.779
Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	14.795	12.947
(Previsiones) (Anexo J)	-117.943	-95.520
<b>Participaciones en otras sociedades (Anexo E)</b>	<b>80.008</b>	<b>72.380</b>
En entidades financieras	96	81
Otras (Nota 4. b.)	79.912	72.299
<b>Créditos diversos</b>	<b>98.609</b>	<b>86.730</b>
Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	7.382	6.378
Otros (Nota 4. c.)	112.440	99.902
Intereses y ajustes dev. a cobrar por Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	744	925
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	639	567
(Previsiones) (Anexo J)	-22.596	-21.042
<b>Bienes de Uso (Anexo F)</b>	<b>147.748</b>	<b>127.353</b>
<b>Bienes Diversos (Anexo F)</b>	<b>57.635</b>	<b>14.089</b>
<b>Bienes Intangibles (Anexo G)</b>	<b>25.448</b>	<b>5.064</b>
Gastos de organización y desarrollo	25.448	5.064
<b>Partidas Pendientes de Imputación</b>	<b>3.856</b>	<b>927</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>21.025.457</b>	<b>16.180.397</b>

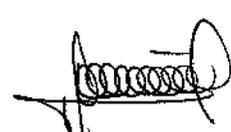
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Hugo ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Mauro S. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Pº 86 - CPCELP

  
Alexis Gasón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 Pº 8

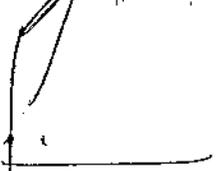
  
José Gerardo RИPORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Pº 80



PASIVO	31-dic-17	31-dic-16
<b>Depósitos (Anexos H e I)</b>	<b>17.896.697</b>	<b>14.011.330</b>
Sector Público no financiero	4.401.498	3.592.830
Sector Financiero	100	500
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	13.495.099	10.418.000
Cuentas Corrientes	1.690.763	1.331.247
Cajas de Ahorros	4.219.669	2.945.095
Plazos Fijos	7.303.438	5.738.743
Cuentas de Inversiones	556	7.034
Otros	187.408	325.162
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	93.265	70.719
<b>Otras obligaciones por intermediación financiera</b>	<b>834.131</b>	<b>339.815</b>
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	759	1.297
Otros	759	1.297
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	0	64.093
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	479.846	1.399
Otras (Anexo I y Nota 4. d.)	353.526	273.026
<b>Obligaciones Diversas</b>	<b>502.714</b>	<b>289.664</b>
Dividendos a pagar	25.557	13.369
Otras (Nota 4. e.)	477.157	276.295
<b>Previsiones (Anexo J)</b>	<b>46.172</b>	<b>19.168</b>
<b>Partidas pendientes de Imputación</b>	<b>3.975</b>	<b>2.856</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>19.283.689</b>	<b>14.662.833</b>
<b>PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)</b>	<b>1.741.768</b>	<b>1.517.564</b>
<b>TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<b>21.025.457</b>	<b>16.180.397</b>

  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Hugo ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 85 - CPCELP

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 Fº 8



José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 60

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Importes en miles de pesos)



**CUENTAS DE ORDEN**

**DEUDORAS**

**Contingentes**

Garantías recibidas  
Cuentas contingentes deudoras por contra

**De control**

Créditos clasificados irrecuperables  
Otras (Nota 4. f.)  
Cuentas de control deudoras por contra

**De actividad fiduciaria**

Fondos en fideicomiso (Nota 9)

**ACREEDORAS**

**Contingentes**

Otras garantías otorg. Comp. en Normas de Clasif. de Deudores (Anexos B, C y D)  
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)  
Cuentas contingentes acreedoras por contra

**De control**

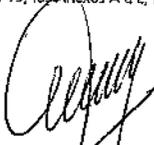
Otras  
Cuentas de control acreedoras por contra

**De actividad fiduciaria**

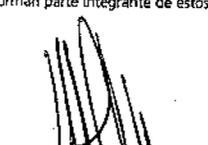
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra

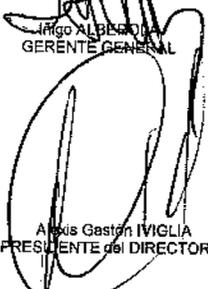
	<b>5.054.502</b>	<b>2.998.532</b>
<b>Contingentes</b>	<b>2.059.315</b>	<b>1.145.725</b>
Garantías recibidas	2.039.966	1.137.155
Cuentas contingentes deudoras por contra	19.349	8.570
<b>De control</b>	<b>2.974.992</b>	<b>1.828.624</b>
Créditos clasificados irrecuperables	175.040	151.582
Otras (Nota 4. f.)	2.796.296	1.676.035
Cuentas de control deudoras por contra	3.656	1.007
<b>De actividad fiduciaria</b>	<b>20.195</b>	<b>24.183</b>
Fondos en fideicomiso (Nota 9)	20.195	24.183
<b>ACREEDORAS</b>	<b>5.054.502</b>	<b>2.998.532</b>
<b>Contingentes</b>	<b>2.059.315</b>	<b>1.145.725</b>
Otras garantías otorg. Comp. en Normas de Clasif. de Deudores (Anexos B, C y D)	2.006	2.107
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	17.343	6.463
Cuentas contingentes acreedoras por contra	2.039.966	1.137.155
<b>De control</b>	<b>2.974.992</b>	<b>1.828.624</b>
Otras	3.656	1.007
Cuentas de control acreedoras por contra	2.971.336	1.827.617
<b>De actividad fiduciaria</b>	<b>20.195</b>	<b>24.183</b>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	20.195	24.183

Las notas 1 a 19, los Anexos A a L, N y O que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

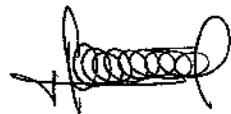
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Hugo ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 Fº 8

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80



	31-DIC-17	31-DIC-16
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>3.791.043</b>	<b>3.212.873</b>
Intereses por préstamos al sector financiero	1.181	1.403
Intereses por adelantos	232.671	374.894
Intereses por documentos	537.674	276.415
Intereses por préstamos hipotecarios	82.944	88.571
Intereses por préstamos prendarios	17.959	4.260
Intereses por préstamos de tarjeta de crédito	284.945	222.104
Intereses por otros préstamos	1.048.739	766.239
Resultado neto de títulos públicos y privados	1.389.450	1.373.132
Resultado por Préstamos Garantizados - Decreto 1387/01	11	9
Ajustes por Cláusula C.E.R.	635	181
Ajustes por Cláusula C.V.S.	1	7
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	149.587	69.291
Otros	45.246	34.307
<b>Egresos Financieros</b>	<b>-1.808.742</b>	<b>-1.793.390</b>
Intereses por depósitos en caja de ahorros	-3.008	-9.448
Intereses por depósitos a plazo fijo	-1.521.399	-1.564.191
Otros intereses	-212	-279
Ajustes por Cláusula C.E.R.	-4.764	0
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	-27.473	-32.407
Otros	-251.886	-187.065
<b>MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN - GANANCIA</b>	<b>1.982.301</b>	<b>1.419.423</b>
<b>Cargo por incobrabilidad</b>	<b>-229.953</b>	<b>-144.653</b>
<b>Ingresos por servicios</b>	<b>668.103</b>	<b>559.635</b>
Vinculados con operaciones activas	273.880	236.489
Vinculados con operaciones pasivas	247.620	176.404
Otras Comisiones	11.061	6.579
Otros (Nota 4. g.)	135.542	140.163
<b>Egresos por servicios</b>	<b>-230.549</b>	<b>-134.897</b>
Comisiones	-36.676	-15.044
Otros (Nota 4. h.)	-193.873	-119.853

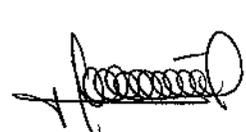
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Hugo ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Alexis Gastón VIOLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 Fº 8

  
José Gerardo RIFORMELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

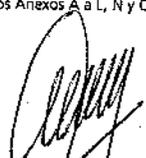
ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

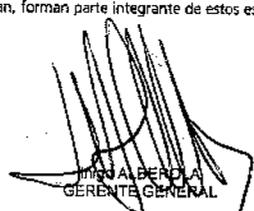
(Importes en miles de pesos)



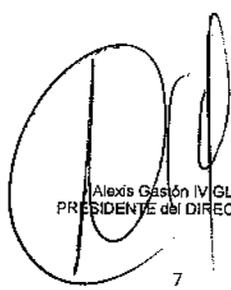
<b>Gastos de Administración</b>		
Gastos en personal	-1.270.864	-946.320
Honorarios a directores y síndicos	-20.782	-11.909
Otros honorarios	-16.153	-11.144
Propaganda y publicidad	-17.229	-10.537
Impuestos	-96.428	-68.199
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo F)	-20.715	-15.778
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	-5.452	-1.145
Otros gastos operativos	-197.571	-141.882
Otros	-12.294	-7.016
<b>RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA</b>	<b>532.614</b>	<b>485.578</b>
<b>Utilidades diversas</b>	<b>153.313</b>	<b>108.738</b>
Resultado por participaciones permanentes	21.367	13.631
Intereses punitivos	5.730	3.872
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	101.025	70.877
Otras	25.191	20.358
<b>Pérdidas diversas</b>	<b>-54.150</b>	<b>-28.627</b>
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	-134	-161
Cargos por Incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones (Anexo J)	-22.036	-7.804
Depreciación y pérdidas por bienes diversos (Anexo F)	-141	-29
Otras (Nota 4. i.)	-31.839	-20.633
<b>RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>631.777</b>	<b>565.689</b>
Impuesto a las Ganancias (Nota 2)	-257.573	-235.852
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA</b>	<b>374.204</b>	<b>329.837</b>

Las notas 1 a 19, los Anexos A a L, N y O que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

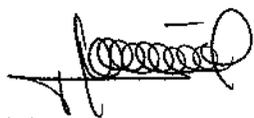
  
Norberto E. NICOLAS  
CONTADOR GENERAL

  
JUAN ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº I Fº 8

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

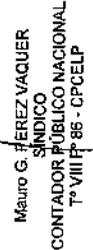
(Importes en miles de pesos)

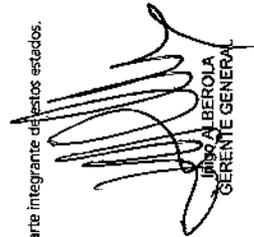
Movimientos	31-Dic-17		31-Dic-16	
	Capital Social (Anexo K)	Aportes no Capitalizados Primas de emisión de acciones Reserva de Utilidades Legal	Resultados no asignados	TOTAL
Saldo al comienzo del ejercicio	128.500	11.200	1.122.835	1.517.564
Distribuciones de resultados no asignados aprobadas por las Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebradas el 17/03/2017 y el 21/04/2017 respectivamente, y Asamblea General Ordinaria celebrada el 07/11/2017 y cuarto intermedio del 01/12/2017				
- Reserva Legal			-65.968	0
- Dividendos en efectivo (1)			-150.000	0
- Dividendos en acciones (1)	906.867		-906.867	0
Resultado neto del ejercicio - Ganancia			374.204	374.204
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>1.035.367</b>	<b>11.200</b>	<b>374.204</b>	<b>1.741.768</b>
				<b>1.517.564</b>

(1) Ver Nota 6

Las notas 1 a 19, los Anexos A a L, N y O que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

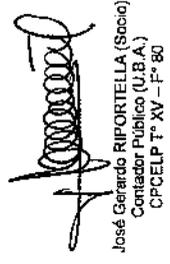
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SINDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Gerente General

  
Presidente del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 14/02/2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° XV - F° 8

  
José Gerardo RIPORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Importes en miles de pesos)Variación del efectivo y sus equivalentes

Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio  
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio  
Aumento neto del efectivo y sus equivalentes

31-Dic-17	
2.236.164	(1)
3.338.397	(1)
1.102.233	

## Causas de las variaciones del efectivo y sus equivalentes

## Actividades Operativas

## Cobros netos por:

-Títulos Públicos y Privados	926.128	-1.162.809
- Préstamos	-554.787	690.131
al Sector Financiero	12.000	-12.000
al Sector Público no Financiero	-38.323	2.877
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	-528.464	699.254
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	82.393	-777.528
- Depósitos	2.076.625	2.995.783
al Sector Financiero	-400	-8
al Sector Público no Financiero	822.036	1.317.509
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	1.254.989	1.678.282
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	15.873	137.788
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)	15.873	137.788
Cobros vinculados con ingresos por servicios	663.889	564.269
Pagos vinculados con egresos por servicios	-230.549	-134.897
Gastos de administración pagados	-1.589.967	-1.190.907
Pago de gastos de organización y desarrollo	-25.836	-4.816
Cobros netos por intereses punitivos	5.730	3.872
Cobros de dividendos de otras sociedades	8.973	8.481
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	16.190	12.141
Pago del Impuesto a las Ganancias	-221.025	-202.265
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	1.173.637	939.243

## Actividades de Inversión

(Pagos) netos por bienes de uso	-41.110	-37.048
(Pagos) netos por bienes diversos	-43.687	-1.573
(Pagos) / Cobros por actividades de inversión	-13.287	19.452
Flujo neto de efectivo utilizado en las Actividades de Inversión	-98.084	-19.169

## Actividades de Financiación

## (Pagos) netos por:

- Banco Central de la República Argentina	-538	-771
Otros	-538	-771
Pagos de dividendos	-137.812	-24
Otros Cobros por actividades de financiación	131.261	45.290
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las Actividades de Financiación	-7.089	44.495

## Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)

	33.769	24.205
Aumento neto del Efectivo y sus equivalentes	1.102.233	988.774

(1) Ver Nota 1.4. Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes correspondiente a Disponibilidades.

Las notas 1 a 19, los Anexos A a L, N y O que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

Norberto E. NICOLAS  
CONTADOR GENERAL

Mauricio G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

Diego ALBERO  
GERENTE GENERAL

Alejo Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 F° 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Ver Nota 1.1)  
(Importes en miles de pesos)



**1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los presentes estados contables, que surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

**1.1. Información comparativa**

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables al 31 de diciembre de 2017 y cierta información complementaria relacionada con dichos estados, se presentan en forma comparativa con datos correspondientes al cierre del ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2016.

**1.2. Unidad de medida**

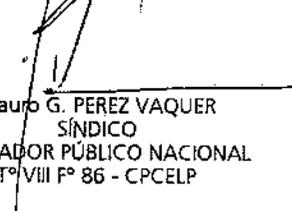
Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha, la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo a lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la provincia de La Pampa y a lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Entidad, tales como el costo salarial, la tasa de interés y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar los presentes estados contables.

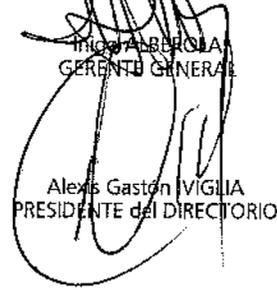
**1.3. Uso de estimaciones contables**

La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como así también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de la información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el importe final de las estimaciones puede diferir de tales registraciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en periodos futuros.

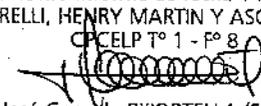
  
Norberto N. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Ingrid ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
CPCELP T° 1 - F° 8  
José Gerardo RIFORMELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



#### 1.4. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

La partida "Efectivo" del Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes fue definida como Disponibilidades, Títulos Públicos mantenidos para operaciones de compra-venta o intermediación y Pases Activos con vencimiento menor a noventa días desde la fecha de su adquisición. A continuación detallamos la conciliación de la partida Efectivo del Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes con los correspondientes rubros del estado de situación patrimonial:

Rubros	Saldos	
	31/12/2017	31/12/2016
Disponibilidades	2.732.468	2.236.164
Títulos Públicos para operaciones de compra-venta o intermediación	175.884	0
Otros créditos por intermediación financiera – Deudores financieros por pases activos	430.045	0
<b>Total</b>	<b>3.338.397</b>	<b>2.236.164</b>

#### 1.5. Principales criterios de valuación y exposición utilizados

Los principales criterios de valuación y exposición correspondientes, utilizados para la preparación de los estados contables aplicables al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

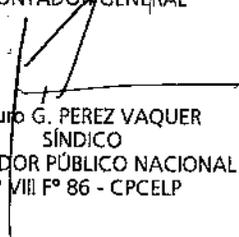
a) Activos y pasivos liquidables en pesos

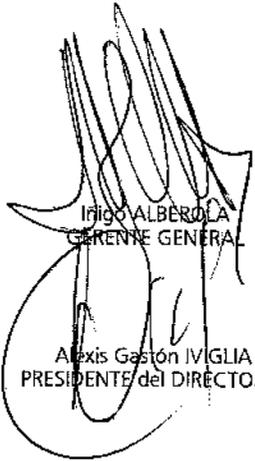
Los activos y pasivos liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales, computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre. Los ajustes e intereses fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia establecido por el B.C.R.A. vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil correspondiente. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

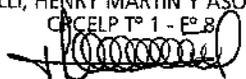
  
Norberto E. NICOLAS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Irigoyen ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
CPCELP Tº 1 - Fº 8  
José Gerardo RIIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80



c) Títulos públicos y privados

c.1) Títulos públicos registrados a valor razonable del mercado

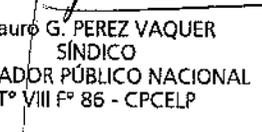
Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al cierre correspondiente informado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Mercado Abierto Electrónico S.A. (M.A.E.). Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

c.2) Títulos públicos registrados a costo más rendimiento

Las tenencias han sido valuadas de la siguiente forma:

- i. Bono de la Nación Argentina en pesos BADLAR + 250 puntos básicos Vencimiento 2019, recibido por canje: de acuerdo al punto 2.2.3 de la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A. los bonos que suscriban las Entidades Financieras a partir del 1 de enero de 2009 mediante canje, dación en pago o permuta por otros instrumentos de deuda pública expresamente admitidos a esos efectos por la autoridad nacional competente, salvo que al 28 de febrero de 2011 se encontrasen registrados a su valor de mercado o que, con posterioridad, se opte de manera definitiva, por imputarlos total o parcialmente a ese segmento de valuación, se registrarán al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento; considerando como valor de incorporación, al valor contable neto de la parte proporcional de la cuenta regularizadora de los instrumentos aplicados a esa operación, a la fecha de efectivización de la suscripción. A fin de cada mes en caso de que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el B.C.R.A., se imputará a la cuenta regularizadora el 50% del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento. Cuando ese valor contable resulte igual o inferior al valor presente que el B.C.R.A. difunda, se desafectará la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora. En el caso de que el título se encuentre expresamente contemplado en el listado de volatilidades que publica mensualmente esta Institución, el valor de cotización sustituirá el valor presente.
- ii. Letras del Tesoro en u\$s Vencimiento 2018: de acuerdo al punto 2.2.5 de la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A. los títulos públicos, siempre que no consten en los listados de volatilidades o de valores presentes publicados por el B.C.R.A., no incluidos en el punto 2.2.3, se registrarán al valor de incorporación incrementado mensualmente en función de la Tasa Interna de Rendimiento (T.I.R.) y convertidos a pesos según se detalla en la nota 1.5. - b), de corresponder. A fin de cada mes, en caso de que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor calculado por la propia Entidad - considerando a tal fin, el valor presente del flujo de fondos descontado a la tasa interna de rendimiento de instrumentos de similares características y "duration" que cuenten con volatilidad publicada o, en su defecto, utilizando una tasa de rendimiento que resulte de la aplicación de la metodología para la determinación del valor presente de los instrumentos de deuda pública prevista en la Sección 4 de la Comunicación "A" 5180 -, se imputará a la cuenta regularizadora el 100% del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento.

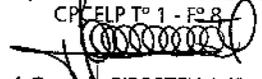
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

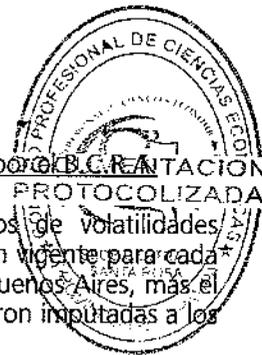
  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
INÉS ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 - F° 8

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



c.3) Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias con volatilidad publicada por el B.C.R.A.

Los instrumentos de regulación monetaria que constan en los listados de volatilidades publicados por el B.C.R.A. se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al cierre correspondiente, informado por el Mercado de Valores de Buenos Aires, más el valor de los cupones pendientes de cobro. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

c.4) Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias sin volatilidad publicada por el B.C.R.A.

Los instrumentos de regulación monetaria que no constan en los listados de volatilidades publicados por el B.C.R.A. se valoraron a su valor de costo, más los intereses devengados hasta la fecha de cierre correspondiente, aplicando en forma exponencial la T.I.R.

d) Devengamiento de ajustes e intereses

De acuerdo a disposiciones del B.C.R.A., los intereses de operaciones activas y pasivas se devengaron sobre la base de cálculo exponencial, con las excepciones permitidas por la Comunicación "A" 4727, en cuyo caso la base de cálculo se distribuyó en forma lineal.

e) Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase)

Moneda extranjera: se valoraron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre del último día hábil correspondiente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

Títulos valores: se valoraron a los valores de cotización vigentes para cada especie a la fecha de cierre correspondiente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

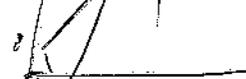
f) Montos a cobrar y pagar por operaciones contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase)

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación teniendo en cuenta las primas devengadas a la fecha de cierre correspondiente.

g) Otros créditos por intermediación financiera - Obligaciones Negociables sin cotización

Se valoraron al costo de incorporación al patrimonio más los intereses devengados hasta la fecha de cierre, aplicando en forma exponencial la T.I.R. de acuerdo a las condiciones de emisión de las mencionadas tenencias y convertidos a pesos según se detalla en nota 1.5. – b), de corresponder. Los devengamientos de la T.I.R. mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

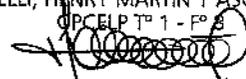
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Néstor ASPERÓN  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV – Fº 80



h) Otros créditos por intermediación financiera - Títulos de Deuda de Fideicomisos financieros sin cotización

Se valoraron al valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno. Los devengamientos de la T.I.R. mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

i) Participaciones en otras sociedades

(i) En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas - No controladas: se valoraron de acuerdo con los siguientes criterios:

-Del país:

- Mercado Abierto Electrónico S.A. (M.A.E.), Red Link S.A., Provincanje S.A., y La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.: se valoraron al costo de adquisición, con el límite del valor patrimonial proporcional, calculado sobre el patrimonio neto de la sociedad emisora, resultante de sus últimos estados contables disponibles, adicionándose cuando corresponda, los dividendos pendientes de cobro.
- Garantizar S.G.R. y Campo Aval S.G.R.: han sido valuados al valor del aporte más los dividendos a cobrar, de corresponder.

-Del exterior:

- Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. y S.W.I.F.T. SCRL: se valoraron a su costo de adquisición en moneda extranjera y convertido a pesos según se detalla en nota 1.5 - b).

(ii) En Otras Sociedades - No controladas: se valoraron de acuerdo con el siguiente criterio:

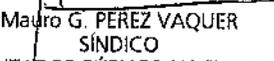
-Del país:

- Empresas de Servicios Públicos: se valoraron a su valor de costo, tasa de capitalización y revalúos. El valor así determinado no supera, en su conjunto, el valor recuperable.

j) Bienes de uso y bienes diversos

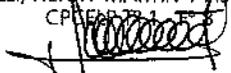
Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado en caso de corresponder, al cierre de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2 a los presentes estados contables, neto de sus depreciaciones acumuladas y las correspondientes provisiones por desvalorización, en los casos que corresponda. Dichos bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas [Ver Anexo F], sobre la base de valores expresados en moneda homogénea. El valor determinado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

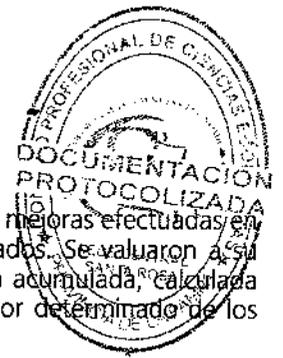
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
TP VIII F° 86 - CPCELP

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RИPORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



k) Bienes intangibles

Corresponde a los gastos incurridos por la Entidad en la instalación de filiales, mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizados en su gestión, sistemas y sus costos asociados. Se valoraron a su valor de adquisición o incorporación menos la correspondiente amortización acumulada, calculada proporcionalmente a los meses de vida útil estimados [Ver Anexo G]. El valor determinado de los bienes no excede su valor recuperable.

l) Previsiones

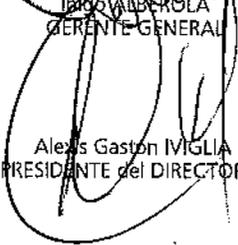
Los principales criterios aplicados por la Entidad para la constitución de provisiones (regularizadoras del activo y del pasivo, según corresponda) son los siguientes:

- (i) Títulos Públicos – por riesgo de desvalorización: corresponde a las provisiones constituidas para cubrir el riesgo estimado de desvalorización de los títulos públicos adquiridos para compra venta – intermediación valuados a valor razonable de mercado. Para la determinación de estas provisiones se han seguido las pautas mínimas de provisionamiento basadas en un criterio de prudencia definido por el Directorio de la Entidad.
- (ii) Financiaciones y compromisos eventuales – por riesgo de incobrabilidad: las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones, del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre “Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” emitidas por el B.C.R.A. y las políticas de provisionamiento de la Entidad.
- (iii) Otros créditos por intermediación financiera – por riesgo de incobrabilidad y desvalorización: corresponde a las provisiones constituidas para cubrir el riesgo estimado de la tenencia de Fideicomisos Financieros – Títulos de Deuda, Certificados de Participación y Adelantos del precio de Colocación – y de Papeles Corporativos – ON, VCP, Préstamos Sindicados y otros de similares características. Para la determinación de estas provisiones se han seguido las pautas mínimas de provisionamiento basadas en un criterio de prudencia definido por el Directorio de la Entidad.
- (iv) Diferencia por dolarización de depósitos judiciales: para su determinación se han seguido las pautas de provisionamiento establecidas en la Comunicación “A” 4686 del B.C.R.A.
- (v) Otras contingencias: han sido determinadas sobre la base de las estimaciones realizadas por el Directorio de la Entidad, considerando la opinión de sus asesores legales y fiscales, quienes estiman que la resolución final de las situaciones contingentes no afectará significativamente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Entidad por encima de los montos contabilizados como provisiones. No se incluyen en la mencionada previsión ciertas contingencias desfavorables para las que el grado de probabilidad de ocurrencia no es alto, según los informes solicitados por el Directorio a los diferentes especialistas, por así disponerlo las normas contables profesionales vigentes.

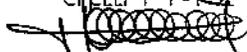
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Jerrold VALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón MIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV – F° 80



m) Indemnizaciones por despidos

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones por despidos, considerando lo mencionado en la nota l) (v) en caso de corresponder.

n) Cuentas del Patrimonio Neto

Las cuentas representativas de este rubro fueron reexpresadas, cuando correspondía, en función de lo indicado en la Nota 1.2 a los presentes estados contables, excepto el rubro "Capital Social" que se ha mantenido por su valor nominal.

o) Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas de resultado se expresan en valores nominales sobre la base de su devengamiento mensual, excepto en caso de corresponder, los cargos por baja, venta o consumo de los activos no monetarios que se determinaron en función de los valores reexpresados de tales activos.

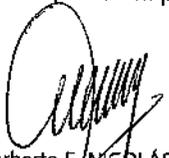
2. **IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA. REFORMA TRIBUTARIA (LEY N° 27.340).**

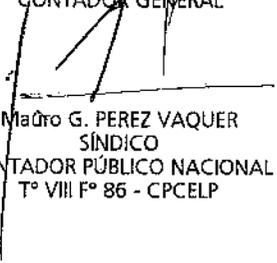
- a) La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente de 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas y considerando lo establecido por la Ley N° 27.260, el mencionado gravamen se encuentra vigente por los ejercicios económicos que finalizan hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras éste último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad estimó un cargo por impuesto a las ganancias por 257.573 y 235.852 respectivamente, no correspondiendo determinar impuesto a la ganancia mínima presunta por los ejercicios terminados en dichas fechas.

  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
José Gerardo R. RIPORELLA  
GERENTE GENERAL

Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

CPCELP T° 1 - F° 8

  
José Gerardo R. RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



b) Con fecha 29 de diciembre de 2017, por medio del Decreto N° 1112/2017 del Poder Ejecutivo Nacional, se promulgó la Ley de Reforma Tributaria N° 27.430, sancionada por el Congreso de la Nación el 27 de diciembre de 2017. Dicha ley fue publicada en el Boletín Oficial en la misma fecha de su promulgación. A continuación se expone una síntesis de ciertos aspectos relevantes de dicha reforma:

(i) Reducción de la tasa corporativa de impuesto a las ganancias e impuesto adicional a la distribución de dividendos

Hasta el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017, se mantiene en el impuesto a las ganancias la tasa corporativa del 35%, que se reducirá al 30% durante los dos ejercicios fiscales contados a partir del que se inicia el 1° de enero de 2018, y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2020. Los efectos de esta reducción se encuentran contemplados en el cálculo de activos y pasivos por impuesto diferido expuesto en las notas 3 b) y 16.

La reducción en la tasa de impuesto corporativa se complementa con la aplicación de un impuesto a la distribución de dividendos efectuada a personas humanas locales y a beneficiarios del exterior, que la Entidad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen. Ese impuesto adicional será del 7% o 13%, según sea que los dividendos que se distribuyan correspondan a ganancias de un período fiscal en el que la Entidad resultó alcanzada a la tasa del 30% o del 25%, respectivamente. A estos fines se considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos que se ponen a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias acumuladas de mayor antigüedad.

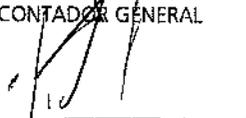
ii) Ajuste por inflación

Se dispone que para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 podrá tener que deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 95 a 98 de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Este ajuste procederá solo si el porcentaje de variación en el índice de precios internos al por mayor suministrado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP, llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, o (b) en el primer y segundo ejercicio que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, una variación acumulada, calculada desde el primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, que supere en un tercio o dos tercios, respectivamente, el 100% mencionado.

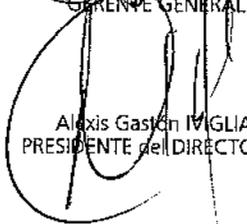
iii) Revalúo impositivo

La Ley 27.430 permite ejercer la opción de revaluar a fines impositivos, por única vez, ciertos bienes de titularidad del contribuyente existentes al cierre del primer ejercicio fiscal cerrado con posterioridad al 29 de diciembre de 2017, fecha de entrada en vigencia de la ley, en la medida que (i) estén situados, colocados o utilizados económicamente en el país, y se encuentren afectados a la generación de ganancias gravadas, (ii) no se trate de bienes con régimen de

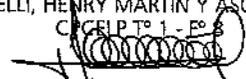
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

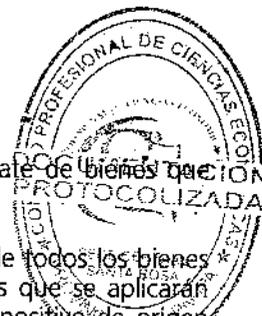
  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Inés ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



amortización acelerada o que estén totalmente amortizados, y (iii) no se trate de bienes que fueron exteriorizados conforme a la Ley 27.260.

El ejercicio de la opción conlleva el pago de un impuesto especial respecto de todos los bienes revaluados conforme a las alícuotas establecidas para cada tipo de bien, las que se aplicarán sobre la diferencia entre el valor impositivo revaluado residual y el valor impositivo de origen residual, calculados conforme con las disposiciones de la ley de impuesto a las ganancias. El impuesto determinado no es deducible a los efectos de la liquidación del impuesto a las ganancias, y la ganancia por el importe del revalúo está exenta del impuesto a las ganancias. Asimismo, el importe del revalúo, neto de las correspondientes amortizaciones, no es computable a los efectos de la liquidación del impuesto a la ganancia mínima presunta.

A la fecha de aprobación de estos estados contables, la Dirección de la Entidad no ha decidido aún si hará uso de la opción establecida por la Ley 27.430.

### 3. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Las normas contables profesionales vigentes en la Argentina, difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

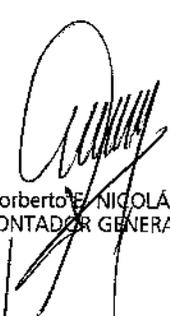
#### Normas de valuación

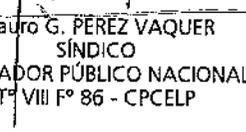
- a) Tenencias de títulos públicos, instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A. y asistencias crediticias al sector público no financiero: estas tenencias y financiaciones se valúan en función de reglamentaciones y normas específicas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A. que establecen, entre otras cuestiones, utilización de valores presentes, valores técnicos y cuentas regularizadoras de activo.

La situación particular de la Entidad en relación con estas tenencias y financiaciones es la siguiente:

#### Títulos Públicos

- 1) Títulos públicos – Tenencias registradas a costo más rendimiento: la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la nota 1.5 - c.2) y, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, mantiene imputados en esta categoría 213.285 y 60.306 (importes netos de las respectivas cuentas regularizadoras, según corresponda). De acuerdo con las normas contables profesionales dichos títulos deben valuarse a sus valores corrientes. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dichas fechas hubiera aumentado en 2.887 y 806, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2017 y 2016 hubieran aumentado en 2.081 y disminuido en 2.381, respectivamente.

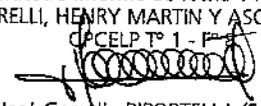
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

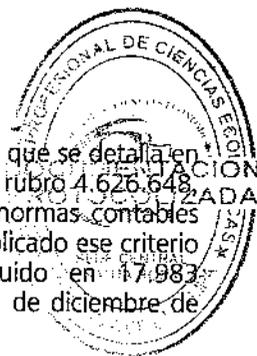
  
Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
JOSÉ ALBERTO  
PRESIDENTE GENERAL

Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80



- 2) Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.: la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la nota 1.5 – c.4) y, al 31 de diciembre de 2016, mantenía imputados en este rubro 4.626.648, correspondientes a Letras del B.C.R.A. sin volatilidad. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dicha fecha hubiera disminuido en 17.983 respectivamente, en tanto que los resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 hubiera aumentado en 2.764 respectivamente.
- b) Impuesto a las ganancias: tal como se menciona en la nota 2, la Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo a las normas contables profesionales vigentes, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el ejercicio. Asimismo, bajo las normas contables profesionales se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables. De haberse aplicado el método del impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se debería haber registrado un activo diferido de 132.967 y 111.881, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 hubieran aumentado en 21.086 y 39.896, respectivamente.

De haberse aplicado las normas contables profesionales vigentes, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 hubiera aumentado en aproximadamente 135.854 y 94.704, respectivamente, y los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 hubieran aumentado en 23.167 y 40.279, respectivamente.

#### Aspectos de exposición

- a) La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.
- b) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre las partidas del Estado de resultados, como ser la no segregación de los gastos operativos por función o la forma de presentar los resultados financieros y por tenencia realiza por la Entidad, dado que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- c) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes, como ser la no segregación de los intereses cobrados y pagados por la Entidad, dado

Norberto E. NICOLAS  
CONTADOR GENERAL

Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 85 - CPCELP

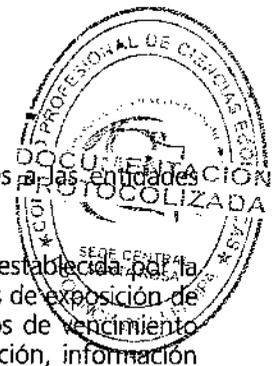
Diego ANIBALSA  
GERENTE GENERAL

Alexis Gastón MIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 - Fº 8

José Gerardo RIFORMELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



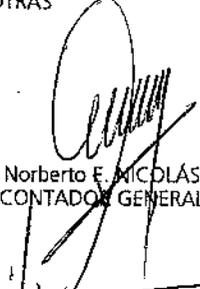
que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.

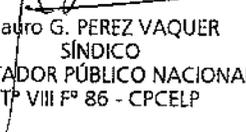
d) La Entidad ha presentado como información complementaria la específicamente establecida por la normativa del B.C.R.A. Dicha normativa no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las normas contables profesionales vigentes, como ser la exposición de los plazos de vencimiento para la totalidad de créditos y deudas junto con sus tasas de interés o actualización, información sobre partes relacionadas, el tipo de cambio aplicable a los distintas monedas extranjeras de los activos y pasivos al cierre, etc.

**4. DETALLE DE LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN OTROS**

La composición de las líneas "Otros/Otras" del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados que superan el 20% del total de cada rubro, es la siguiente:

	31-Dic.-17	31-Dic.-16
a) OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	827.177	1.178.288
TÍTULOS DE DEUDA FIDEICOMISOS FINANCIEROS SIN COTIZACIÓN	827.177	1.178.288
b) PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	79.912	72.299
EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NO CONTROLADAS	76.642	69.560
EN EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	3.270	2.739
c) CRÉDITOS DIVERSOS	112.440	99.902
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	37.929	32.613
DEPÓSITOS EN GARANTÍA (Nota 5.c)	34.787	29.854
GASTOS CAUSÍDICOS VINCULADOS CON PRÉSTAMOS (*)	12.916	11.700
BANCO DE LA PAMPA S.E.M. C/ESTADO NACIONAL DGI 1432/95 (*)	9.416	9.126
ANTICIPOS AL PERSONAL	7.501	7.650
PAGOS EFECTUADOS POR ADELANTADO	4.618	7.991
ANTICIPO DE IMPUESTOS	1.825	621
OTROS	3.448	347
(*) Dicho importe se encuentra totalmente provisionado		
d) OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	353.526	273.026
DIVERSAS SUJETAS A EFECTIVO MÍNIMO	204.245	129.406
OTRAS RETENCIONES Y PERCEPCIONES	74.380	71.816
PAMPA CLUB PROGRAMA FIDELIZACIÓN	37.725	27.612
ÓRDENES DE PAGO PREVISIONALES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN	22.920	16.139
ÓRDENES DE PAGO DEL EXTERIOR	10.541	21.057
CANJE DE VALORES	358	1.099
AMORTIZACIÓN Y RENTA BODEN 2012 A PAGAR	41	2.300
OTRAS	3.316	3.597

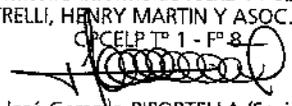
  
 Norberto E. NICOLÁS  
 CONTADOR GENERAL

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SINDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 TP VIII Fº 86 - CPCELP

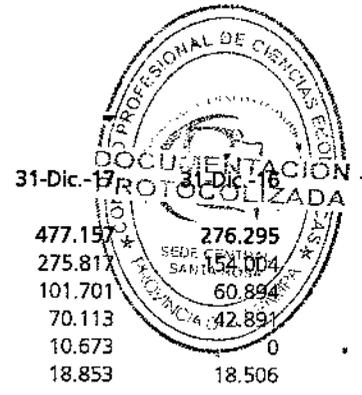
  
 Inés R. RIPORELLA  
 GERENTE GENERAL

Alexis Gastón IVIGLIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

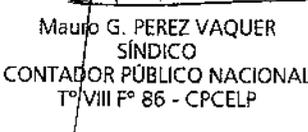
  
 CPCELP Tº 1 - Fº 8  
 José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP Tº XV - Fº 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



e)	<b>OBLIGACIONES DIVERSAS</b>		
	IMPUESTOS A PAGAR	477.157	276.295
	REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	275.817	154.004
	ACREEDORES VARIOS	101.701	60.894
	MASTERCARD CONO SUR	70.113	42.891
	RETENCIONES A PAGAR SOBRE REMUNERACIONES	10.673	0
		18.853	18.506
f)	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS - DE CONTROL</b>	<b>2.796.296</b>	<b>1.676.035</b>
	LEBACS/NOBACS EN CUSTODIA	1.273.981	341.129
	VALORES AL COBRO	827.339	678.207
	TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN CUSTODIA	485.443	478.600
	OTROS VALORES EN CUSTODIA	130.594	112.209
	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	78.939	65.890
g)	<b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>135.542</b>	<b>140.163</b>
	COMISIONES POR ALQUILER DE CAJA DE SEGURIDAD	38.524	23.792
	COMISIONES POR CONVENIOS DE COMPLEMENTACIÓN COMERCIAL	36.304	23.201
	COMISIONES POR PAGO DE SUELDOS	32.520	24.473
	COMISIONES DE COMERCIO EXTERIOR	5.075	4.874
	COMISIONES POR TARJETA ALIMENTARIA PRÉPAGA	4.052	2.802
	COMISIONES ADELANTOS DE JUBILACIONES	2.976	2.967
	COMISIONES POR GIROS Y TRANSFERENCIAS	2.917	1.626
	COMISIONES PAGO DE JUBILACIONES	2.646	2.135
	COMISIONES POR GESTIÓN DE CRÉDITOS	1.064	868
	COMISIONES POR ADMINISTRACIÓN DE PRÉSTAMOS PERSONALES	162	759
	COMISIONES POR EMISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO	25	45.812
	OTROS	9.277	6.854
h)	<b>EGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>193.873</b>	<b>119.853</b>
	PAMPA CLUB PROGRAMA FIDELIZACIÓN	46.615	25.982
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	46.322	28.336
	COMISIONES POR TARJETAS DE CRÉDITO	35.011	26.911
	CARGOS PROMOCIÓN TARJETA DE CRÉDITO	34.578	18.489
	FACTURACIÓN RED LINK	24.882	15.575
	OTROS	6.465	4.560
i)	<b>PÉRDIDAS DIVERSAS</b>	<b>31.839</b>	<b>20.633</b>
	DONACIONES	15.438	8.272
	DEVOLUCIÓN BENEFICIOS ANSES	5.892	5.106
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	2.211	1.691
	PÉRDIDA POR FRAUDES / RIESGO CONTINGENTE	2.134	1.007
	GASTOS DE CLIENTES NO RECUPERADOS	931	666
	QUITA DE CAPITAL, INTERÉS Y COMISIÓN	543	389
	OTRAS	4.690	3.502

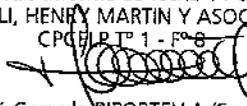
  
 Norberto E. NICOLÁS  
 CONTADOR GENERAL

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

  
 Félix ALBEROLA  
 GERENTE GENERAL

  
 Alexis Gastón IVIGLIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° 1 - F° 8

  
 José Gerardo RIIPORTELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80



## 5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos de acuerdo al siguiente detalle:

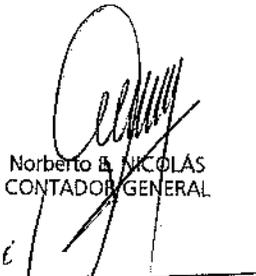
- a) El rubro Otros créditos por intermediación financiera - "B.C.R.A." incluye 455.428 y 233.776 respectivamente, afectados en garantía según la Comunicación "A" 4247 a favor de Cámaras Electrónicas de Compensación. Adicionalmente incluye 575 en garantía por operaciones efectuadas en el Rofex.
- b) El rubro Participaciones en otras sociedades incluye 67.077 y 59.796 respectivamente, correspondientes a la participación accionaria y aportes realizados en carácter de socio protector al fondo de riesgo de Garantizar S.G.R. y Campo Aval S.G.R.
- c) El rubro Créditos Diversos incluye:
  - 31.711 y 26.829 respectivamente, afectados en garantía por actividades vinculadas a la operatoria de tarjetas de crédito
  - 3.076 y 3.025 respectivamente afectado en garantía por operaciones efectuadas en el Mercado Abierto Electrónico S.A.
- d) El rubro Bienes de Uso incluye 1.224 correspondiente a un inmueble afectado a la constitución de un derecho real de superficie.

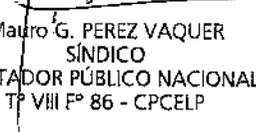
## 6. CAPITAL SOCIAL

El 8 de octubre de 2004 finalizó el plazo de conversión de acciones nominativas y certificados provisionales en circulación por apertura de cuentas en el Registro de Acciones Escriturales a cargo de la Entidad, establecido en las convocatorias efectuadas mediante edictos de acuerdo a las normas legales vigentes en la materia. Dicha conversión está vinculada a las acciones clase "B" en cumplimiento de la Ley N° 24.587 y el Decreto Reglamentario N° 259/96 sobre nominatividad de los títulos valores privados. Al cierre del presente ejercicio y por medio de este proceso se logró canjear un total de 15.765.444.388 acciones, representativas del 69,50% del total de las acciones clase "B" en circulación, quedando un remanente de acciones clase "B" sin convertir de 6.919.134.257.

El llamado a conversión de acciones se realizó oportunamente bajo apercibimiento de suspensión de derechos políticos y económicos inherentes a aquellos accionistas que no se presenten dentro del plazo estipulado para el canje, sin perjuicio de la posterior presentación y canje. La Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de octubre de 2004, tomó conocimiento de lo actuado y ratificó la suspensión de los derechos políticos y económicos de los accionistas que no se presentaron al canje.

Según la Ley N° 2969 de Presupuesto General del ejercicio 2017 de la Provincia de La Pampa, promulgada en el boletín oficial de fecha 26 de diciembre de 2016, se facultó al Poder Ejecutivo Provincial a aprobar el aumento del capital social del Banco de La Pampa S.E.M., mediante la capitalización del total del saldo de la cuenta de "Resultados No Asignados" registrados en la contabilidad de la Entidad a dicha fecha, por la suma de 792.998. La Asamblea Extraordinaria realizada

  
Norberto B. NICOLAS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
TP VIII F° 86 - CPCELP

  
María ANIBOLY  
GERENTE GENERAL

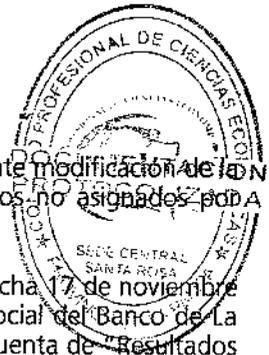
  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRI MARTIN Y ASOC. S.R.L.

CPCELP TP 1 - F° 8

  
José Gerardo N. PORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



el día 17 de marzo de 2017 aprobó el aumento del capital social, con la consiguiente modificación de la Carta Orgánica de la Entidad, por lo cual se procedió a capitalizar los resultados no asignados por \$ 792.998 mediante la emisión de acciones a la par (VN 0.01).

La Ley N° 3036 de la Provincia de La Pampa, promulgada en el boletín oficial de fecha 17 de noviembre de 2017, facultó al Poder Ejecutivo Provincial a aprobar el aumento del capital social del Banco de La Pampa S.E.M., mediante la capitalización de un monto equivalente al saldo de la cuenta de "Resultados No Asignados" registrados en la contabilidad de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, con posterioridad a que haya quedado firme la distribución de dividendos en efectivo.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el día 7 de Noviembre de 2017 resolvió distribuir dividendos en efectivo por 150.000, y el B.C.R.A. aprobó la mencionada distribución mediante la Resolución N° 947 - Expediente 22.978/17 - de fecha 27 de diciembre de 2017.

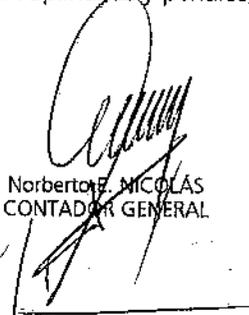
La Asamblea General Ordinaria realizada el día 1° de diciembre de 2017 (cuarto intermedio) aprobó el aumento del capital social sin reforma del estatuto, por lo cual se procedió a capitalizar los resultados no asignados por 113.869 mediante la emisión de acciones a la par (VN 0.01).

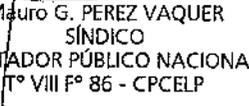
Consecuentemente, el capital social de la Entidad asciende a 1.035.367 y está conformado por 80.852.156.408 acciones clase "A" nominativas e intransferibles a favor de la Provincia de La Pampa y 22.684.578.645 acciones clase "B" nominativas, no a la orden y escriturales; todas de VN 0,01 cada una, que otorgan el derecho de un voto por acción.

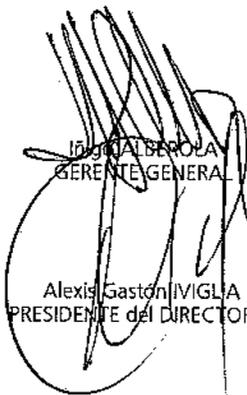
## 7. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la constitución de la Reserva Legal. Consecuentemente, la Asamblea de Accionistas deberá aplicar 74.841 del Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2017 para incrementar el saldo de la Reserva Legal.
- b) Mediante las Comunicaciones "A" 6013 y complementarias, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por ciertos reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados, los importes de la reserva legal, cuya constitución resulta exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos y el efecto de las sanciones administrativas, disciplinarias y penales, entre otros conceptos, en caso de corresponder.

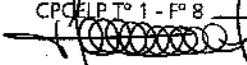
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Lidia ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 - F° 8

  
José Gerardo RIIPORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1).

## 8. SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

La Entidad se encuentra incluida en el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485, Decreto Reglamentario (DR) N° 540/95 actualizado por los DRs Nros. 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias del B.C.R.A.

El sistema es limitado, obligatorio y oneroso; se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubre la devolución del capital depositado y sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar, o hasta la fecha de suspensión de la Entidad afectada por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder – por ambos conceptos – la suma de 30 por persona, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos (importe incrementado a la suma de 120 por la Comunicación "A" 5170 del B.C.R.A. de fecha 11 de enero de 2011, luego incrementado a la suma de 350 por la Comunicación "A" 5641 del B.C.R.A. de fecha 6 de octubre de 2014 con vigencia a partir de 1 de noviembre de 2014 y finalmente incrementada a la suma de 450 por la Comunicación "A" 5943 del B.C.R.A. de fecha 7 de abril de 2016 con vigencia a partir de del 1 de mayo de 2016).

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos" (F.G.D.), que es administrado por la Sociedad (S.E.D.E.S.A.) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al mencionado Fondo.

La Entidad no participa como accionista en la Sociedad S.E.D.E.S.A. por no haber ejercido tal opción.

## 9. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

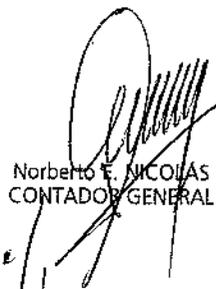
La Entidad participa como Fiduciario en el siguiente Fideicomiso:

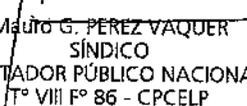
Fideicomiso: PROVINCIA DE LA PAMPA - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE CARTERA

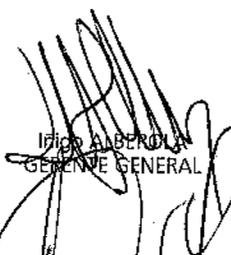
Fiduciario: Banco de La Pampa S.E.M.

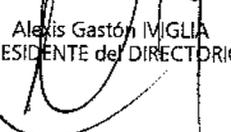
Beneficiario: Provincia de La Pampa

Patrimonio Neto Fiduciario: Asciede a 20.195 al 30/09/2017

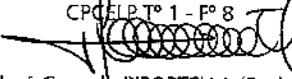
  
Norberto E. NICOLAS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

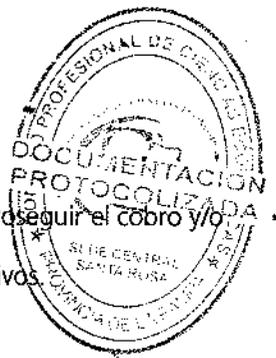
  
Irigor A. BEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón MIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 - F° 8

  
José Gerardo RIFORMELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



- Obligaciones:
- Llevar la contabilidad del Fideicomiso.
  - Realizar todos los actos judiciales y extrajudiciales para obtener o proseguir el cobro y/o realización de los bienes fideicomitados.
  - Suministrar la información al B.C.R.A. sobre los regímenes informativos.
  - Designar y apoderar a los abogados.
  - Rendir cuentas de la gestión.

El mencionado fideicomiso ha sido constituido conforme a las disposiciones de la Ley Nacional N° 24.441, y los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitados.

## 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

### Operaciones de Pases:

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad mantenía concertadas operaciones de pases activos de instrumentos de regulación monetaria con otras entidades bancarias por 428.784. Las mismas registraban primas a cobrar por 1.261. Dichas operaciones, con vencimiento el día 2 de enero de 2018 se encuentran contabilizadas en el rubro Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término.

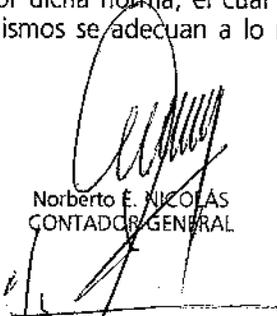
Asimismo, la valuación de las especies transadas ascendía a 478.981 (Anexo O), registradas en el rubro Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término.

El resultado positivo generado por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pases activos, concertadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2017, es de 37.761, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos Financieros – Otros". Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo, concertadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 corresponde a 4.294, y se encuentran imputados en el rubro "Egresos financieros – Otros".

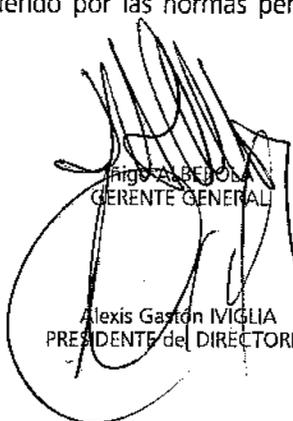
## 11. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE AGENTES DEFINIDOS POR LA C.N.V.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la C.N.V. emitió la Resolución General N° 622. Considerando la operatoria que actualmente realiza el Banco de La Pampa S.E.M. y conforme con las distintas categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, el Banco de La Pampa S.E.M. se encuentra inscripto como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio (ALYC y AN Propio), bajo el Nro. de Matrícula 130, por Disposición Nro. 2234 de la Subgerencia de Registro y Autorización de la C.N.V. notificada el día 7 de noviembre de 2014.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 3.500, así como la contrapartida mínima exigida de 1.750, y los mismos se adecuan a lo requerido por las normas pertinentes de la C.N.V. La contrapartida mínima

  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

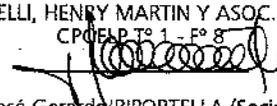
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Hugo ALBERTO  
GERENTE GENERAL

Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

CPCELP T° 1 - F° 8

  
José Gerardo RИPORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



exigida se encuentra constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Contable 111.015	31-12-2017
Banco Central de la República Argentina – cuenta corriente en pesos	774.706

**12. EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITAL MÍNIMOS**

**1. Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo:**

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente para el mes de diciembre de 2017 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN PESOS	Saldos al 31/12/2017
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	774.706
Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.	446.670
<b>TOTAL</b>	<b>1.221.376</b>

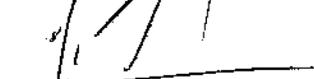
INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN DÓLARES (*)	
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	583.175
Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.	8.758
<b>TOTAL</b>	<b>591.933</b>

INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN EUROS (*)	
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	226
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>

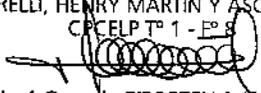
(\*) Expresados en miles pesos

- Por lo dispuesto en la Comunicación "A" 5299 de B.C.R.A., a partir del 01.04.2012 no se computan como integración de Efectivo Mínimo el efectivo en casas de la entidad, efectivo en tránsito y efectivo en empresas transportadoras de caudales.

  
 Norberto B. NICOLÁS  
 CONTADOR GENERAL

  
 Mauro G. PÉREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

  
 Alexy Gastón IVIGLIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° 1 - F° 9  
  
 José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80



2. Capitales mínimos:

A continuación se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, de mercado y operacional, con su integración (responsabilidad patrimonial computable), de acuerdo con las regulaciones del B.C.R.A. aplicables para el mes de diciembre de 2017:

Concepto	31/12/2017
Responsabilidad patrimonial computable	1.774.935
Exigencia de capitales mínimos	1.013.482
Exceso de integración	<u>761.453</u>

13. **POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGO**

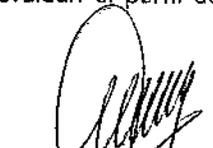
El Banco de La Pampa S.E.M califica como riesgos significativos todos aquellos que incidan sustancialmente en la cantidad y calidad de sus activos así como en la forma y estructura de sus pasivos, en tanto afecten los resultados y la adecuada protección del patrimonio.

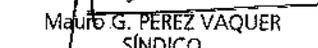
Sobre esta base conceptual y en consideración a la estrategia de negocios de la Entidad, la Dirección y la Alta Gerencia han definido como significativos los siguientes riesgos específicos: riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, de tasa de interés, operacional, entre otros.

Este proceso de gerenciamiento es fundamental para la rentabilidad continua y es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Entidad.

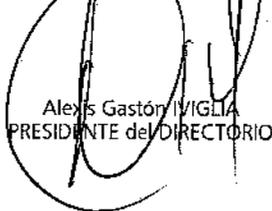
Para llevar adelante el proceso de gestión de riesgos, el Directorio se basa en el concepto de "tres líneas de defensa" sugerido por los documentos del Comité de Basilea, en virtud del cual:

- El Directorio tiene por responsabilidad la aprobación de las políticas significativas para la gestión de los negocios, la gestión de riesgos y el cumplimiento regulatorio, así como otras políticas relacionadas como las de transparencia e incentivos. Para la implementación de las tres líneas de defensa, el Directorio realiza las siguientes actividades:
  - Define el entorno de negocios y de riesgos a ser asumidos, y
  - Asigna los recursos necesarios vía Comités, Comisiones, para la implantación de sus definiciones y el posterior reporte al mismo Directorio respecto del avance en las gestiones de negocios y riesgos, y cumplimiento de las políticas definidas.
- La primera línea de defensa se refiere a los funcionarios que son los "tomadores" del riesgo dentro de las políticas aprobadas, ya sea colocando créditos, realizando inversiones, captando fondos, procesando información, etc., quienes son los responsables de la identificación y gerenciamiento del riesgo propio de sus unidades.
- En la segunda línea de defensa se encuentra la gestión de monitoreo de riesgos que realizan áreas independientes de la primera línea de defensa, que aplican metodologías de gestión de riesgos, evalúan el perfil de riesgo del Banco dentro de las políticas establecidas y realizan sugerencias de

  
Norberto N. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

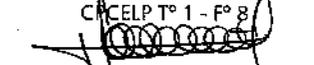
  
Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Inigo ABELROCHA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

CPCELP T° 1 - F° 8

  
José Gerardo RИPORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



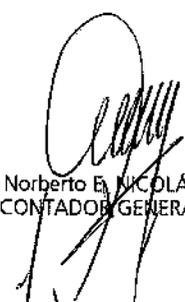
cambios resultantes del proceso de gestión de riesgo. Su reporte al Directorio, sobre el perfil de riesgo representa la independencia necesaria que divide al tomador del riesgo, bajo las políticas aprobadas por el Directorio, del que realiza un trabajo de monitoreo sobre los riesgos tomados.

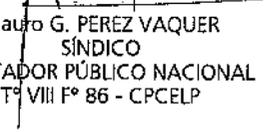
- Finalmente, la tercera línea de defensa se encuentra compuesta por quienes realizan el proceso de verificación y/o evaluación del control interno, su efectividad y eficiencia, siendo esta tarea encabezada por un área independiente como la Auditoría Interna.

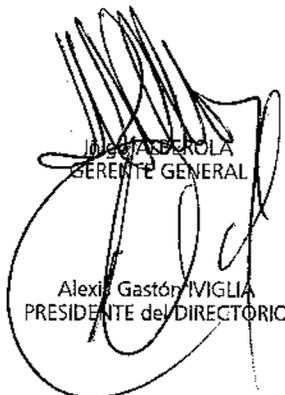
La Entidad cuenta con un Código de Gobierno Societario, que tiene como objeto establecer la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen las actividades y negocios de la Entidad, lo cual influye, entre otros aspectos, en la forma de fijar los objetivos societarios, de realizar las operaciones diarias, de definir los riesgos, de asumir las responsabilidades frente a los accionistas y de tener en cuenta los intereses de otros terceros relevantes, con el fin de proteger los intereses de los depositantes y de asegurar que las actividades de la Entidad se desarrollen con la liquidez y solvencia necesarias, cumpliendo con las leyes y normas vigentes.

Adicionalmente, tal como se indica más arriba, como segunda línea de defensa funciona la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, de la que dependen jerárquicamente: la Subgerencia de Riesgos Integrales, la Subgerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y la Subgerencia de Protección de Activos de la Información.

La Entidad ha implementado un proceso de gestión integral de riesgos, bajo los lineamientos del T.O. sobre "Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras" emitido por B.C.R.A. y en línea con las buenas prácticas recomendadas por el Comité de Basilea, teniendo en cuenta la naturaleza, tamaño, y complejidad de las operaciones del Banco.

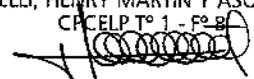
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

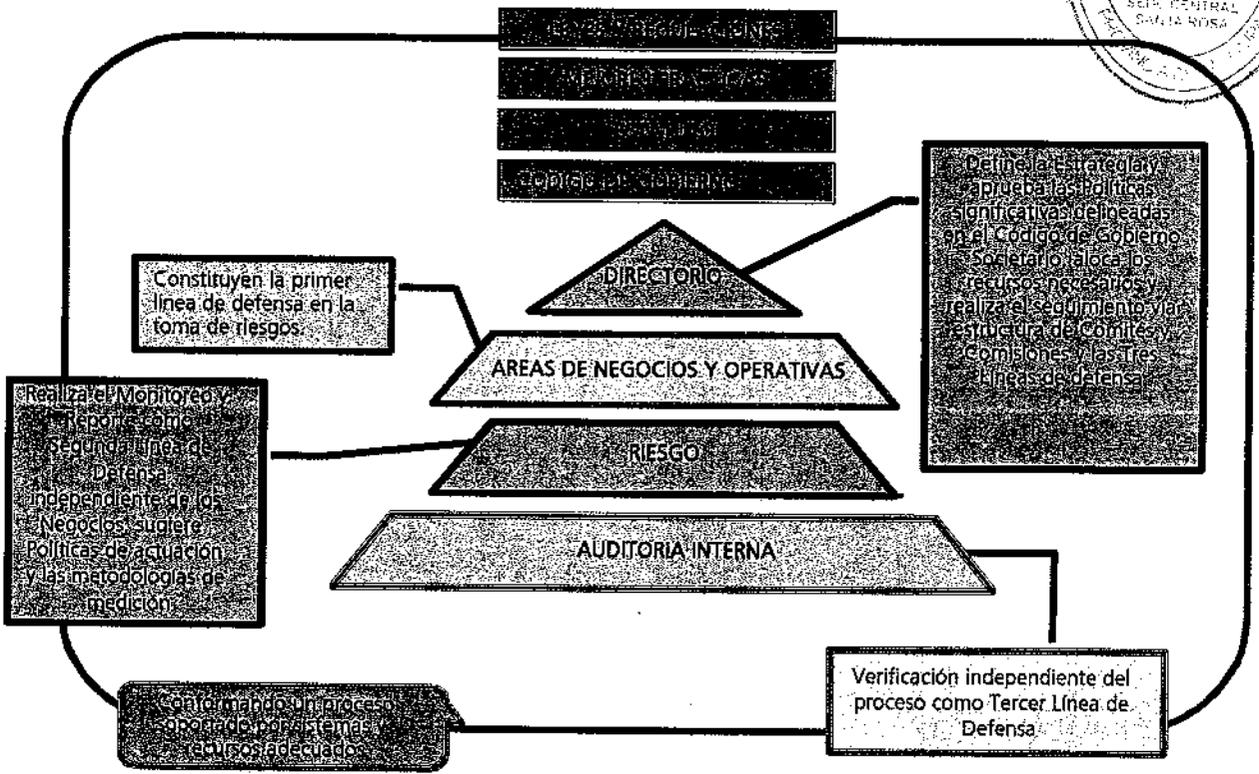
  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
José Gerardo RIIPORTELLA  
GERENTE GENERAL

Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIIPORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80



**ESTRUCTURA DEL GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

La Entidad ha adoptado políticas y procedimientos, incluyendo entre otros temas, la vigilancia por parte del Directorio y de la Alta Gerencia para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos. Este proceso es proporcional a la dimensión e importancia económica de la misma, así como también a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

La estructura responsable de la gestión de riesgos incluye:

**Directorio:**

Es el responsable final de identificar y controlar los riesgos, de fijar la estrategia y aprobar las políticas significativas definidas en el Código de Gobierno Societario, asigna los recursos necesarios para la implantación de las mismas por la Alta Gerencia y a través de la estructura de Comités creada, recibe información periódica sobre la gestión integral de riesgos del Banco. El mismo está compuesto por un Presidente y cinco Directores Titulares. El Presidente y tres Directores Titulares son designados por el

Norberto E. NICOLÁS  
 CONTADOR GENERAL

Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SINDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

Alexis Gastón VIGLIA  
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° 1 - F° 8  
  
 José Gerardo RIIORTELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80



Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa, con acuerdo del Poder Legislativo en representación de las acciones de clase A. Los accionistas titulares de las acciones clase B, designan en Asamblea Ordinaria de Accionistas, dos Directores Titulares. En esta elección no participan las acciones clase A.

Comités y Comisiones

Son creados por el Directorio con el fin de delegar las tareas de control de los riesgos. Tienen la responsabilidad de ejecutar la estrategia de gestión del riesgo definida por el Directorio mediante la elaboración de políticas, procedimientos, manuales, controles y límites.

A continuación se detallan los comités y las comisiones existentes a la fecha:

Comités	Comisiones
Comité de Auditoría	Comisión de Crédito
Comité de Tecnología Informática	Comisión Comercial y de Finanzas
Comité de Seguridad	Comisión de Administración, Contabilidad y Personal
Comités de Crédito	Comisión de Cartera Irregular
Comité de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	Comisión de Capacitación
Comité de Riesgos Integrales	

Primer línea de defensa - Gerentes de Áreas

Son los responsables de implementar los controles operativos de su área, asegurando el cumplimiento de políticas, normativa interna y de exigencias legales, impositivas, etc. de carácter externo.

Segunda línea de defensa

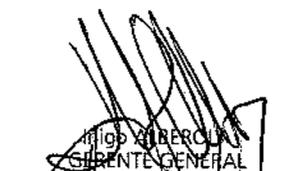
La segunda línea de defensa se establece con el monitoreo independiente de la toma de riesgos realizado por la Subgerencia de Riesgos Integrales y otras áreas independientes a la primera línea de defensa, tales como la Gerencia de Riesgo Crediticio, la Subgerencia de Protección de Activos de Información y la Subgerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, entre otras. Desde allí se promueven las políticas para la gestión de riesgos (con la definición de límites o propuesta de límites, controles, indicadores o alertas), las que deberán ser aprobadas por el Directorio, definiéndose también las metodologías de medición del riesgo. Los riesgos de la Entidad se verifican y controlan sobre la base de límites establecidos. Estos límites reflejan la estrategia comercial y la tolerancia al riesgo, fijando los niveles de los mismos que la Entidad está dispuesta a aceptar. Dichos límites son sujetos a revisión y actualización periódica.

La Subgerencia de Riesgos Integrales depende, funcionalmente, de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales quien reporta directamente al Comité de Riesgos Integrales y consta de cuatro áreas:

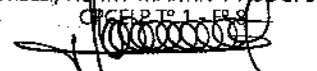
- Área de Riesgo Operacional
- Área de Riesgo de Crédito
- Área de Riesgo de Mercado y Estructural del Balance
- Área de Control Interno

  
 Norberto E. NICOLÁS  
 CONTADOR GENERAL

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

  
 Alexis Gastón VIGLIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
 José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80



El Comité de Riesgos Integrales se integra por cinco miembros y un invitado permanente:

- Vicepresidente.
- Dos Directores Titulares designados por la presidencia.
- Gerente Senior de Riesgos Integrales.
- Subgerente de Riesgos Integrales.
- Invitado permanente: Síndico Titular.

Adicionalmente, dependiendo la sesión específica, serán miembros invitados el Gerente General, Subgerente General Comercial, el Subgerente General de Finanzas, el Subgerente General de Administración, el Subgerente General de Procesos y Sistemas, el Gerente de Riesgo Crediticio, el Gerente de Finanzas, el Responsable de Riesgo Operacional, y el Gerente de Auditoría Interna. Los Subgerentes Generales podrán designar Gerentes de área que les dependan, para que, participen de las sesiones, ya sea conjuntamente con ellos o en su reemplazo.

### Tercera línea de defensa

La Auditoría Interna es una función independiente de evaluación, establecida como un servicio a la organización para examinar y evaluar sus actividades. La Gerencia de Auditoría Interna evalúa la efectividad y eficiencia del sistema de control interno, la confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, efectividad y eficiencia de las operaciones, protección de los activos y cumplimiento de leyes, normas y contratos.

A los efectos del desarrollo de su tarea la Auditoría Interna efectúa una identificación y evaluación de los riesgos de cada proceso del negocio, disponiendo en función de ello la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos a aplicar.

La evaluación del control interno es efectuada a través de: auditorías periódicas de Sucursales, auditorías de los diferentes procesos operativos de Casa Matriz (Préstamos, Depósitos, etc.), revisiones de tecnología informática y de la seguridad lógica. Asimismo, se ejecutan periódicamente pistas y/o procedimientos de monitoreo en forma centralizada que alertan sobre posibles eventos de riesgo, los cuales son analizados, y en su caso reportados a los sectores que correspondan para que tomen las medidas correctivas.

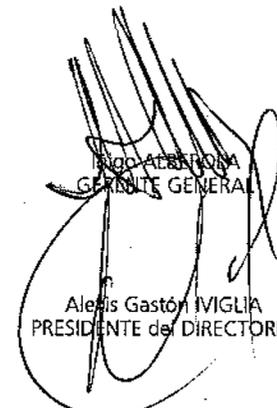
Como consecuencia del trabajo realizado la Auditoría Interna elabora Informes con recomendaciones, identificando las deficiencias observadas, que se ponen en conocimiento de las áreas que correspondan, para su regularización.

Asimismo, se analiza y gestiona la evolución de las principales debilidades de control interno, trabajando con una base única de observaciones identificadas tanto por Auditoría Interna, Externa, como la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, en la que consta, además de las debilidades, las acciones llevadas a cabo por la Auditoría Interna y los resultados obtenidos a partir de ellas.

Adicionalmente, el Banco de La Pampa SEM, cuenta con un Comité de Auditoría, que se halla conformado por tres miembros integrantes del Directorio, dos de ellos en representación de las acciones clase A y otro, en representación de las acciones clase B, el Gerente de Auditoría, participando habitualmente, en carácter de invitado, el Síndico de la Entidad.

  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

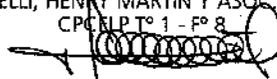
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Roberto A. BERRA  
GERENTE GENERAL

Alejo Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

CPCELP Tº 1 - Fº 8

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80



## EVALUACIÓN PARTICULAR DE LOS RIESGOS

En el "Marco de Gestión del Riesgo" el Directorio de la Entidad ha fijado los lineamientos básicos y las responsabilidades de los distintos actores en el proceso de gestión de riesgos de la Entidad.

Como parte de dicho proceso en forma periódica se generan informes detallados de los riesgos definidos como significativos – riesgo de crédito, liquidez, tasa, mercado, operacional, de titulización, de concentración, reputacional y estratégico, con el fin de analizar, medir y controlar la capacidad general de la Entidad de soportar situaciones adversas. En el mismo sentido, las Gerencias de las distintas áreas elaboran informes detallados que son presentados a diversos Comités y al Directorio en los que se indican las operaciones involucradas, su encuadre en los límites establecidos y los distintos niveles de autorización intervinientes.

### RIESGO DE CREDITO

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

La magnitud del mismo depende de dos factores: monto de la exposición en el momento del incumplimiento; y los recuperos obtenidos ya sea que provengan de los pagos que se obtengan del deudor o de la ejecución de garantías o derivados crediticios.

Este riesgo incluye:

- Riesgo país: riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero. La Entidad mantiene una reducida exposición a este tipo de riesgo.
- Riesgo de crédito de contraparte: es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados (títulos valores, oro o moneda extranjera) ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la contraparte- tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por préstamos, que sólo es asumido por la Entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo de crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

### OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION:

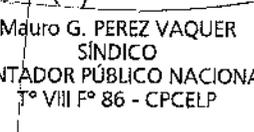
Es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra:

- Otorgamiento de las financiaciones
- Seguimiento posterior
- Recupero, en caso de incumplimientos

El mismo debe realizarse a nivel del total de financiaciones en las diversas carteras y a nivel de financiaciones individuales.

El adecuado gerenciamiento de este riesgo, a través de la ejecución de los objetivos y políticas de gestión, conlleva al logro de un adecuado balance de la relación riesgo/retorno, manteniendo las exposiciones crediticias dentro de los parámetros previamente definidos en el plan de negocios y en las

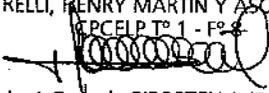
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Héctor ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIFORMELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV – Fº 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



políticas, que básicamente definen la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los factores de riesgo que la Entidad incurre al otorgar créditos.

## ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTION

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio se basa en el concepto de oposición de intereses. El Banco a través de la Gerencia de Riesgo Crediticio y Gerencia Senior de Riesgo Crediticio - la que involucra tanto la identificación, evaluación, mitigación y control del riesgo crediticio relacionado con individuos como el relacionado con la banca empresas - ha desarrollado métodos de análisis con el fin de mitigar este riesgo. La Gerencia y Gerencia Senior de Riesgo Crediticio reporta directamente a la Comisión de Crédito, y actúa como control por oposición de la estructura comercial. Las facultades crediticias son delegadas por el Directorio ya que son atribuciones exclusivas de ese cuerpo y se otorgan a los distintos niveles, quienes asumen la responsabilidad primaria en el otorgamiento del crédito y cumplimiento de sus exigencias. El esquema de facultades actualmente vigente prevé la existencia de diversos cuerpos colegiados de decisión con distintas facultades, estableciéndose en todos los casos - excepto en el caso de la Comisión de Crédito - que las decisiones deben adoptarse por unanimidad y cuando del análisis, resulten diferencias de opinión entre los integrantes del cuerpo colegiado, debe elevarse el caso a resolución de instancia superior.

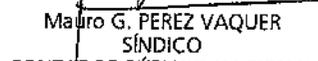
La Gerencia de Riesgo Crediticio, es la responsable primaria de la gestión de este riesgo sobre la base de las políticas definidas por la Entidad, comprendiendo el adecuado funcionamiento de los procesos crediticios, así como también, de la integridad de la información crediticia contenida en los reportes financieros internos y externos.

El proceso de aprobación de créditos y su posterior desembolso varían según el segmento al que pertenezca cada cliente crediticio - banca individuos o banca comercial.

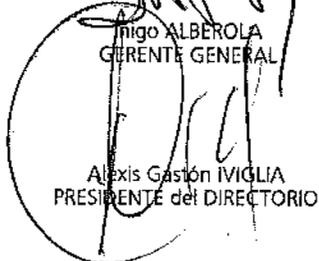
En lo que respecta a Banca Individuos, la Gerencia de Riesgo Crediticio participa del proceso de precalificación centralizada que permite determinar no solo potenciales clientes sino también montos máximos de calificación para los distintos productos disponibles. Dicha evaluación se basa en criterios objetivos, y se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten evaluar del solicitante nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos, así como sus antecedentes crediticios. El sistema de aprobación solo permite la resolución final por parte de un oficial bajo las condiciones dispuestas en la precalificación. Las excepciones a los criterios vigentes que determinan el proceso de precalificación son resueltas conforme el esquema de facultades crediticias.

En cuanto a la Banca Comercial, la aprobación de créditos se realiza a través de la asignación de límites o márgenes por deudor. Los límites de crédito incluyen todas las facilidades crediticias que requiera el deudor y se renuevan en forma anual, semestral, trimestral, lo cual asegura una revisión periódica e integral de los mismos. En este caso se consideran para la evaluación la situación económica, patrimonial y financiera de la empresa, sector económico, antecedentes y trayectoria de la empresa y de sus accionistas, analizando fundamentalmente la capacidad de repago del deudor en función de su flujo de fondos. Los límites de crédito acordados son ingresados en un sistema de monitoreo. Este sistema monitorea en línea la exposición crediticia con cada deudor de este segmento, a fin de evitar desembolsos de créditos que excedan los límites o márgenes previamente aprobados, o que conlleven el incumplimiento de alguna regulación técnica del B.C.R.A.

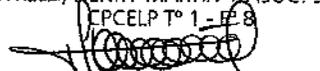
  
Norberto B. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
TP VIII Fº 86 - CPCELP

  
Mingo ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
CPCELP Tº 1 - Fº 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80



ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



mercado. Adicionalmente, la Entidad participa en contratos de underwriting como Entidad originante secundaria.

El principal riesgo asumido por la Entidad en esta operatoria está vinculado al riesgo de ~~contraparte~~ en virtud de una potencial incobrabilidad de los créditos cedidos al fideicomiso los que pueden estar parcialmente cubiertos por mejoras crediticias disponibles en cada operación.

#### OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTIÓN

La Entidad cuenta con una "Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondo del Área Financiera", que establece límites globales respecto de los montos a invertir en estos instrumentos. Asimismo, se establecen límites individuales por empresa o grupo económico fiduciante, límites a las posiciones de segunda pérdida y requisitos a observar respecto de la calificación - otorgada por al menos una Calificadora de Riesgo habilitada al efecto -, que deben tener los instrumentos en los que la Entidad participe.

La Entidad cuenta, adicionalmente, con una política de previsionamiento de Fideicomisos Financieros - Títulos de Deuda, Certificados de Participación y Adelantos del Precio de Colocación- y de papeles corporativos - ON, VCP, Préstamos Sindicados y otros de similares características, que establece un porcentaje global de previsionamiento sobre el saldo mantenido al fin de cada mes de la cartera de estos instrumentos, a fin de afrontar, tanto los riesgos de incobrabilidad como de desvalorización de dichos activos.

#### ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTION

La unidad encargada de llevar adelante la gestión del riesgo de titulización es la Gerencia de Finanzas dependiente de la Subgerencia General de Finanzas.

En el marco del proceso de gestión de riesgos, la Subgerencia de Riesgos Integrales, efectúa el monitoreo del cumplimiento de los límites fijados y asesora al Comité de Riesgos Integrales en temas vinculados a la definición de los mismos. A efectos de llevar adelante su función, establece los procesos necesarios para capturar en forma oportuna la información actualizada de carteras securitizadas, referida a: fiduciante, grupo económico, tipo de activo subyacente, calificación de riesgo, entidad calificadora, plazo residual del título y del subyacente, porcentaje de morosidad de los créditos incluidos en el fideicomiso al momento de compra, protecciones y mejoras crediticias ofrecidas, etc., evaluando en cada caso, el cumplimiento del requisito de debida diligencia por parte de la Entidad. Dicha área monitorea en forma periódica las tenencias de los distintos instrumentos, conciliando éstas con los extractos remitidos por las Entidades de custodia respectivas, como son Caja de Valores SA y CRYL.

#### RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros de la Entidad ante movimientos adversos en las condiciones del mercado. Su materialización implica que la Entidad sufra pérdidas no presupuestadas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como ser tasas de interés, cotizaciones de activos financieros, y tipos de cambio, entre otros.

Norberto E. NICOLAS  
CONTADOR GENERAL

Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

Inés ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

José Gerardo RÍPORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



Los riesgos que lo componen son:

- Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación;
- Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

#### OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION:

El proceso de gestión del riesgo de mercado involucra, entre los aspectos más significativos, los siguientes:

- Establecimiento y monitoreo de límites.
- Valuación prudente de los instrumentos financieros.
- Planificación de las contingencias.
- Utilización de técnicas para la medición de la exposición al riesgo de mercado

Las posiciones a incluir en la cartera de negociación son aquellas cuyo objetivo es obtener ganancias a través de la compra venta del activo. Las mismas se valúan diariamente a precio de mercado tomando como referencia un mercado activo y líquido.

Las políticas de la Entidad plantean ciertas pautas básicas para acotar el riesgo de mercado, estableciendo los límites máximos de exposición por instrumento.

Adicionalmente, para el caso de la posición en moneda extranjera, el Banco realiza en forma diaria el seguimiento y la evaluación del riesgo de la variable tipo de cambio y de la posición en moneda extranjera, manteniendo la misma dentro de los límites establecidos por el Directorio. La Gerencia de Finanzas reporta diariamente dicha posición al Directorio y la Alta Gerencia mediante el "Informe Diario de Finanzas".

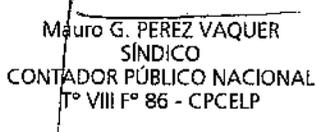
#### ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTION

La unidad encargada de llevar adelante la gestión del riesgo de mercado es la Gerencia de Finanzas dependiente de la Subgerencia General de Finanzas.

Asimismo en el marco del proceso de gestión de riesgos, la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, efectúa el monitoreo de los distintos instrumentos expuestos a riesgo de mercado.

Para medir y controlar el riesgo derivado de la variación de los precios de los instrumentos financieros que componen la cartera de compraventa o intermediación, se utiliza, entre otras metodologías, el modelo conocido como "Valor a Riesgo" (o "VaR"), que mide, en forma intra diaria, para el Banco en forma individual, la pérdida potencial que generan las posiciones en títulos valores, productos derivados y en monedas para un horizonte temporal dado y un nivel de confianza determinado bajo condiciones normales de mercado. Esta metodología tiene por objeto estimar el monto máximo de la pérdida esperada con un nivel de confianza del 99% a diferentes horizontes temporales teniendo en cuenta las volatilidades determinadas mensualmente para cada uno de los activos sujetos a este riesgo. La metodología citada también se utiliza en la determinación del riesgo de mercado originado en la tenencia de posiciones activas y pasivas en moneda extranjera. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

  
Norberto E. NICOLAS  
CONTADOR GENERAL

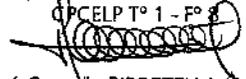
  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

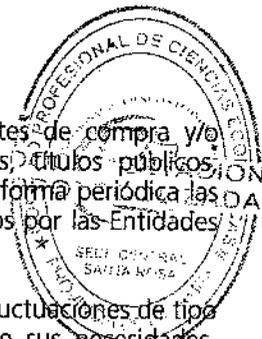
  
María Alejandra  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

CPCELP T° 1 - F° 8

  
José Gerardo RIFORMELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



La Gerencia monitorea, adicionalmente, las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera. Asimismo, monitorea en forma periódica las tenencias de los distintos instrumentos, conciliando éstas con los extractos remitidos por las Entidades de custodia respectivas, como son Caja de Valores SA y CRYL.

La Entidad no utiliza instrumentos financieros derivados como cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio, sino que realiza operaciones en moneda extranjera en la medida de sus necesidades, accediendo al mercado de cambios para la adquisición o venta de moneda, considerando para ello las regulaciones vigentes.

#### POLITICAS DE COBERTURA Y/O MITIGACION DEL RIESGO

A efectos de mantener el riesgo de mercado dentro de límites definidos como aceptables, la Entidad cuenta con una Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondo del Área Financiera, que establece los instrumentos en los cuales el área financiera puede invertir, los montos máximos admitidos por cada producto, así como las condiciones particulares que deben reunir los mismos.

El área financiera reporta periódicamente a la Alta Gerencia y a la Dirección, el nivel de los distintos instrumentos, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A, fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) mediante informes diarios y mensuales, como son: Informe Diario de Finanzas, Informe Financiero Mensual.

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales, efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de mercado asumido por la Entidad, reportando periódicamente al Comité de Riesgos Integrales mediante el Informe de Gestión de riesgos el que tiene como destinatarios al Directorio, Sindicatura y Alta Gerencia y contiene información relacionada con composición de financiaciones y depósitos, indicadores de gestión, caracterización de las carteras, etc.

Adicionalmente, la gerencia realiza un Análisis del Informe de Gestión de Riesgos, un Resumen ejecutivo de los Informes de Gestión de Riesgos y un Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondo del Área Financiera.

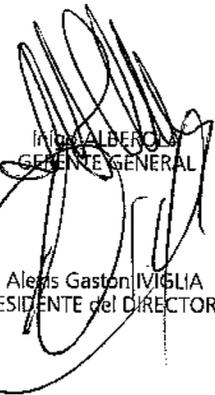
La Entidad cuenta con una política de previsionamiento de la cartera de títulos públicos valuados a valor razonable de mercado, a efectos de afrontar el riesgo de desvalorización, no contando con operaciones con derivados.

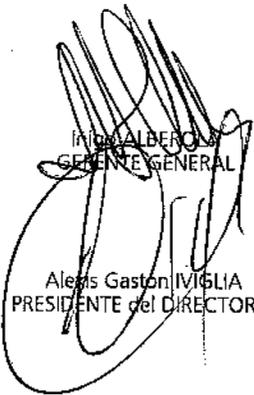
#### PROCESOS DE GESTION DE RIESGO DE MERCADO

En el marco del proceso de gestión del riesgo de mercado, la Subgerencia de Riesgos Integrales interactúa con la Gerencia de Contaduría General y con el área de Títulos, a fin de verificar las cotizaciones y las valuaciones de las especies en cartera. Asimismo, interactúa con el área de Finanzas a fin de monitorear las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos

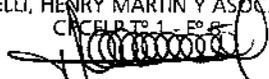
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
MARÍA ALBERONI  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIFORMELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera, así como, a efectos de participar en la discusión para la definición de dichos límites.

## RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Incluye al riesgo legal y excluye al riesgo estratégico y de reputación.

### OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION

El proceso de gestión del riesgo operacional involucra, entre los aspectos más significativos, los siguientes:

- Identificar los riesgos operacionales inherentes a sus productos, actividades, procesos y sistemas relevantes.
- Prevenir futuras pérdidas derivadas de eventos operativos.
- Evaluar adecuadamente el riesgo operacional inherente de los nuevos productos o servicios a lanzarse.

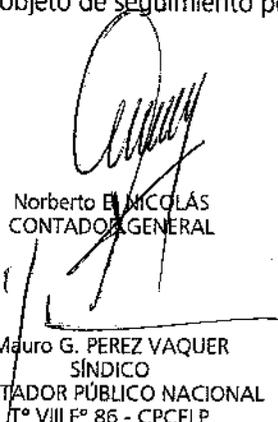
### ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La gestión del riesgo operacional se realiza a través del Área de Riesgo Operacional dependiente de la Gerencia de Riesgos Integrales. Dicha área es la responsable de monitorear que el riesgo operacional de la Entidad se gestione en forma apropiada, identificando los riesgos inherentes a cada proceso, los controles que los mitigan y su eficacia, así como la necesidad de planes de acción para mejorar dichos procesos. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

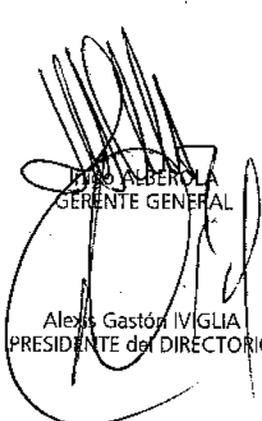
### POLITICAS DE COBERTURA Y/O MITIGACION DEL RIESGO

La Entidad cuenta con políticas en materia de riesgo operacional, en virtud de las cuales:

- todo proceso debe tener designado un propietario, quien se define como aquella persona designada para hacerse responsable de la administración del mismo y de propiciar las mejoras a implementar en éste.
- todo producto de la Entidad debe tener definido un propietario, el cual, es la única persona autorizada para decidir sobre las funcionalidades y características funcionales del producto ofrecido al cliente de la Entidad.
- todo proyecto nuevo, lanzamiento de nuevos productos y/o servicios, modificación e implementación de procesos considerados críticos, deberán contar con el pertinente análisis de riesgos.
- las actividades delegadas serán objeto de una evaluación de riesgos.
- los riesgos resultantes de la revisión de los distintos procesos de la Entidad serán objeto de análisis por parte del Comité de Riesgos Integrales, a efectos de establecer el tratamiento y los planes de mitigación a aplicar a cada uno de ellos, si correspondiera.
- el seguimiento de los planes de mitigación definidos, y de los eventos de riesgo operacional registrados a efectos de facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias, serán objeto de seguimiento por parte del Comité de Riesgos Integrales.

  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

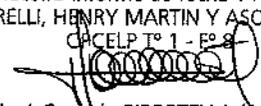
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Tito ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

CPCELP T° 1 - F° 8

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



- la gestión del riesgo operacional será difundida a las distintas áreas y funcionarios de la Entidad, ya sea a través de capacitaciones específicas como de otros procesos comunicacionales que al respecto se definan por parte del área responsable de los mismos.

#### PROCESOS DE GESTION DEL RIESGO OPERACIONAL

En el marco del proceso de gestión del riesgo operacional, la Subgerencia de Riesgos Integrales efectúa el análisis de la totalidad de los procesos relevantes a través de la aplicación de matrices que permiten evaluar el impacto y frecuencia de los riesgos que afectan los mismos.

La evaluación cualitativa de los riesgos efectuada por dicho área permite identificar aquellos que, por su significación, deben ser objeto de tratamiento, definiendo planes de acción y propuestas de mejora que son puestos a consideración del Comité de Riesgos Integrales.

El proceso se complementa con el seguimiento de los indicadores de riesgo operacional definidos y con la recolección de eventos y pérdidas operacionales, cuyo objetivo es identificar aquellos procesos que presentan vulnerabilidades, incorporando de esta manera, una evaluación cuantitativa al modelo de gestión de riesgos.

La Entidad utiliza diversas herramientas para la gestión del riesgo operacional entre las que podemos destacar matrices de evaluación, indicadores y eventos de riesgo.

Cada área de la Entidad es responsable de identificar y reportar las pérdidas operacionales que se produzcan asegurando la integridad de la información presentada para analizar las causas que generaron las mismas y tomar las medidas preventivas necesarias.

Adicionalmente, se efectúa un B.I.A. (Business Impact Analysis), con el objeto de identificar los productos y servicios críticos para el negocio de la Entidad y a partir de allí identificar los procesos que soportan estos puntos críticos, a efectos de definir las alternativas que garanticen la continuidad del negocio de la misma.

Con diferente periodicidad se emiten informes que permiten a diversos niveles de decisión mantener un adecuado control del riesgo operacional, entre los que, se destacan: Informe de Gestión de Riesgo Operacional, Informe de Planificación y Gestión Mensual de las distintas Gerencias dependientes de la Subgerencia General de Procesos y Sistemas, Informe de Planificación y Gestión Mensual de la Subgerencia de Protección de los Activos de la Información

#### RIESGO DE TASA DE INTERES

El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y/o en el valor económico de su capital.

En la Entidad, el riesgo de tasa de interés puede producirse a raíz de:

- Diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la Entidad;
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos;

  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

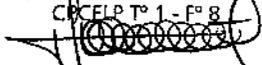
Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Hugo A. RIBICELLA  
GERENTE GENERAL

Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

CPCELP T° 1 - F° 8

  
José Gerardo RIIPORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



- Correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación;
- Opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance de la Entidad financiera, como también en los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

#### OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION:

El proceso de gestión del riesgo de tasa de interés involucra, entre los aspectos más significativos, los siguientes:

- El establecimiento y monitoreo de límites.
- La valuación prudente de los instrumentos financieros.
- La planificación para las contingencias.
- La utilización de técnicas para la medición de la exposición al riesgo de tasa de interés.

#### ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTION

La Gerencia de Finanzas efectúa el monitoreo y seguimiento del efecto que diversos cambios en la tasa de interés, pueden generar sobre los resultados de la Entidad, analizando distintos escenarios proyectados, e informando mensualmente los resultados de los mismos, al Directorio de la Institución en el "Informe Financiero Mensual".

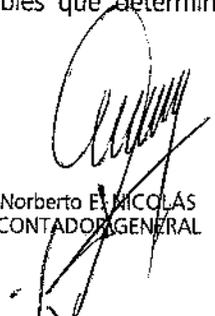
La Subgerencia de Riesgos Integrales, realiza periódicamente el análisis del descalce en los plazos residuales promedios de activos y pasivos, así como el análisis de sensibilidad respecto a oscilaciones en el nivel de tasas de interés, considerando la estructura de activos y pasivos sensibles a dicha variable y las monedas significativas en las que opera la Entidad y, evalúa el impacto de un cambio de tasas en el valor económico del capital, informando de los resultados al Comité de Riesgos Integrales.

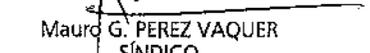
#### POLITICAS DE COBERTURA Y/O MITIGACION DEL RIESGO

A efectos de mantener el riesgo de tasa dentro de niveles definidos como aceptables, la Entidad ha establecido límites asociados a dicho riesgo. En este sentido, cuenta con una Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera, que establece los instrumentos en los cuales el área financiera puede invertir, los montos máximos admitidos por cada producto, así como las condiciones particulares que deben reunir los mismos. Asimismo, se analizan y establecen anualmente cupos máximos en los productos crediticios con destino a financiar proyectos de inversión para mantener la exposición dentro de los niveles de tolerancia definidos como aceptables.

El área financiera reporta periódicamente a la Alta Gerencia y a la Dirección, el nivel de los distintos instrumentos, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A., fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) mediante informes diarios y mensuales (Informe Diario de Finanzas - diario - Informe Financiero - mensual).

Por su parte, la Gerencia de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de tasa asumido por la Entidad, reportando periódicamente al

  
Norberto E. NICOLAS  
CONTADOR GENERAL

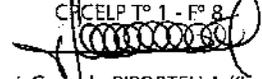
  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Hugo ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

CPCELP Tº 1 - Fº 8

  
José Gerardo RIVORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80



Comité de Riesgos Integrales (Informe de Gestión de Riesgos y Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondos del Área Financiera).

### PROCESOS DE GESTION DE RIESGO DE TASA DE INTERES

La Subgerencia de Riesgos Integrales efectúa el monitoreo del riesgo de tasa de interés utilizando distintas herramientas, tales como:

- Metodologías basadas en el valor económico, las cuales reconocen que las fluctuaciones en las tasas de interés afectan el valor económico de la Entidad, calculado como el valor presente de los flujos de fondos esperados. El riesgo se mide calculando el cambio en el valor económico de la Entidad debido a un cambio estandarizado de tasas de interés.
- Metodologías basadas en los ingresos financieros netos, que permiten cuantificar el efecto de las fluctuaciones en las tasas de interés en el margen financiero de la Entidad, el pronóstico de la estructura del balance como así también de las tasas de interés, a fin de estimar la exposición anticipada a las variaciones de tasa. Las proyecciones de los flujos de fondos generados por los activos y pasivos del balance sensibles a las variaciones en la tasa de interés se realizan a un horizonte de tiempo de doce meses.
- Metodologías basadas en el riesgo de repacto de tasas, las cuales constituyen un análisis estático del balance de la Entidad en cuanto al riesgo derivado del descalce entre la sensibilidad de los activos ante variaciones en las tasas frente a los pasivos.

### RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de incurrir en pérdidas significativas, ante la necesidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles. Básicamente tiene dos componentes subyacentes, el riesgo de liquidez de fondeo (el que se refleja si el Banco no puede cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados) y el riesgo de liquidez de mercado (que se observa cuando no se puede deshacer una posición a precio de mercado por alteraciones en dicho mercado o falta de mercado secundario).

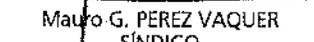
### OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION:

El proceso para la gestión del riesgo de liquidez, involucra entre otros aspectos:

- La administración de los flujos de fondos para las diversas bandas temporales en las distintas monedas en la que opera la Entidad
- El estudio periódico de la estructura de depósitos
- El seguimiento de índices de liquidez
- La medición de los requerimientos de fondos bajo escenarios de estrés
- La planificación para las contingencias

Como parte inherente del negocio de intermediación financiera, las instituciones toman fondeo o depósitos en el corto y mediano plazo, y lo prestan a plazos mayores. Dicha actividad genera descalces, esto es, el hecho de que en determinados periodos de tiempo los vencimientos de pasivos superen a los de activos. La administración de esos descalces forma parte de la gestión activa del riesgo de liquidez.

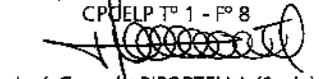
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

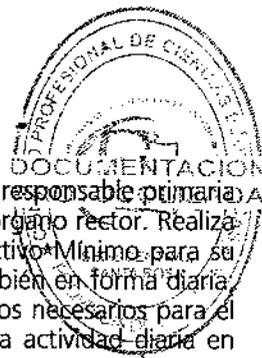
  
Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Aldo V. RIPORELLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 - F° 8

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



## ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTION

La Gerencia de Finanzas dependiente de la Subgerencia General de Finanzas es la responsable primaria de su gestión en base a las políticas definidas y a la normativa establecida por el órgano rector. Realiza proyecciones mensuales de los conceptos computables como Integración de Efectivo Mínimo para su comparación con la exigencia correspondiente. Dicha comparación se efectúa también en forma diaria determinándose de esta forma los niveles de excesos/defectos, así como los fondos necesarios para el cumplimiento estricto de las normas vigentes y el normal desenvolvimiento de la actividad diaria en cada una de las bocas de atención de la Entidad.

Asimismo, la Subgerencia de Riesgos Integrales efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de liquidez asumido por la Entidad. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

## POLITICAS DE COBERTURA Y/O MITIGACION DEL RIESGO

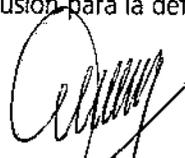
La Gerencia de Finanzas, en su calidad de responsable primaria de la gestión del riesgo de liquidez, reporta en forma periódica, diversas cuestiones vinculadas con la gestión del mismo, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A., fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) a la Alta Gerencia y a la Dirección mediante informes diarios y mensuales (Informe Diario de Finanzas – diario - Informe Financiero – mensual) .

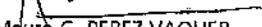
Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales genera mensualmente diversos informes relativos a la evaluación de la liquidez tanto en moneda local como en moneda extranjera, que tienen por destinatario el Directorio y la Alta Gerencia, utilizando para ello los flujos de fondos generado por los activos, pasivos, y operaciones fuera de balance de la Entidad. A tal fin, la Entidad ha aprobado dentro de los procedimientos a aplicar para la gestión de este riesgo, el monitoreo, en términos de a) liquidez stock: se definieron, considerando las características y comportamiento de los diferentes pasivos del Banco, límites de compra y/o participación en diversos activos líquidos, tales como instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, y papeles corporativos, así como el nivel esperado de las partidas computables como integración de los requerimientos de efectivo mínimo legal y se monitorea mensualmente su cumplimiento, y b) liquidez por flujos: se elaboran y monitorean mensualmente los descalces entre los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros. Asimismo, está previsto un plan de contingencia, por tipo de moneda, que establece las acciones a tomar y los activos a partir de los cuales obtener recursos líquidos adicionales a los previstos por la política descripta.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de liquidez proveniente de la concentración de depósitos por cliente, se monitorea la concentración de depósitos en los principales clientes.

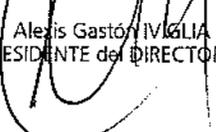
## PROCESOS DE GESTION DE RIESGO DE LIQUIDEZ

En el marco del proceso de gestión del riesgo de liquidez, la Subgerencia de Riesgos Integrales interactúa con el área de Finanzas a fin de monitorear las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera, así como, a efectos de participar en la discusión para la definición de dichos límites.

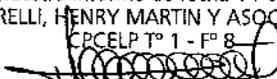
  
Norberto F. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Miguel ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
CPCELP Tº 1 - Fº 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80



Dichas áreas evalúan el comportamiento de las carteras de depósitos tanto en moneda local como en moneda extranjera, así como las concentraciones tanto en activos como pasivos, ya sea con determinadas contrapartes o grupo de contrapartes vinculadas, un determinado sector económico o una determinada región geográfica, así como la evolución de las mismas a través del tiempo.

Las mismas, interactúan con la Gerencia de Contaduría General, en aspectos referentes a la confección del régimen informativo de "Efectivo Mínimo" respecto a la determinación de los diversos conceptos computables.

Adicionalmente, la Subgerencia de Riesgos Integrales genera mensualmente diversos informes relativos a la evaluación de la liquidez tanto en moneda local como en moneda extranjera, con información relevante para el Directorio y la Alta Gerencia, utilizando para ello los flujos de fondos generado por los activos, pasivos, y operaciones fuera de balance de la Entidad. Dichos informes tienen por objeto evaluar diversos escenarios de liquidez, a saber:

- i) Contractual, evaluando la distribución temporal de los flujos de fondos de activos y pasivos de la Entidad de acuerdo a las condiciones pactadas con los clientes.
- ii) Corriente: en la que se realiza un ajuste al escenario contractual mediante un coeficiente que relaciona el recupero de los activos y/o los eventuales incrementos o disminuciones en los activos y pasivos de acuerdo al comportamiento observado en los últimos meses inmediatos anteriores al que corresponda la posición.
- iii) Ilquidez: se plantean supuestos que afectan al recupero de los préstamos y el incremento/reducción de los activos, bajo un escenario de reducción o incremento, en menor proporción a la evidenciada en meses anteriores, de los depósitos, de manera de estresar y lograr un escenario pesimista; asimismo se consideran escenarios de dificultades para obtener liquidez a través de la venta de activos líquidos (como son títulos valores por ejemplo) proyectando una potencial situación de no recupero de las inversiones y generando una disminución en los ingresos de fondos.

La Entidad ha definido un Plan de Contingencia para situaciones de ilquidez, en el que establecen tareas periódicas de análisis y monitoreo de indicadores y de evaluación de escenarios, con el objeto de procurar determinar con la suficiente anticipación cuándo la Entidad está por enfrentarse a situaciones de ilquidez. En el mismo se detallan las acciones concretas que deben implementarse en caso de producirse una crisis de liquidez.

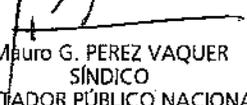
Cabe destacar que el balance de liquidez tiene en cuenta según las características de los negocios y los enfrenta a las distintas fuentes de financiación de que dispone la Entidad. La recurrencia de los negocios que se van a financiar, la estabilidad de las fuentes de financiación y la capacidad de los activos de convertirse en líquidos, son los factores fundamentales que se consideran en la determinación de esta métrica.

### RIESGO DE CONCENTRACIÓN

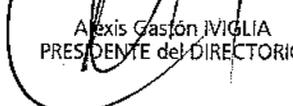
El riesgo de concentración se define como el riesgo que enfrenta la Entidad por las exposiciones o grupos de exposiciones de características similares, con la posibilidad de generar:

- Pérdidas lo suficientemente significativas -respecto de los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgo- para afectar la solidez de la Entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o

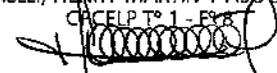
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Ingrid A. BEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIFORMELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



- Un cambio significativo en el perfil de riesgo de la Entidad.

Las concentraciones de riesgos se pueden manifestar, entre otras situaciones, por las siguientes:

- Exposiciones con un mismo deudor o contraparte o con un grupo de deudores y contrapartes vinculados;
- Exposiciones en una misma región geográfica, industria o sector económico;
- Exposiciones crediticias indirectas originadas en la misma cobertura del riesgo crediticio, tales como garantías y derivados crediticios obtenidos del mismo proveedor de protección crediticia;
- Exposiciones en la cartera de negociación;
- Exposiciones en las fuentes de fondeo;
- Exposiciones fuera de balance -tales como líneas de liquidez, garantías otorgadas y otros compromisos - pactadas con la misma contraparte.

#### OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTIÓN

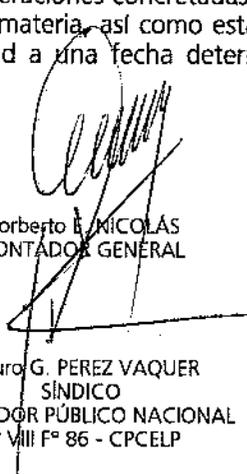
El proceso para la gestión del riesgo de concentración, involucra entre otros aspectos:

- La evaluación de los ratios y relaciones definidos para la medición de este riesgo por el Directorio
- La medición de los requerimientos de fondos bajo escenarios de estrés
- La planificación para las contingencias
- Evaluar el cumplimiento de los límites establecidos por el Directorio en materia de riesgo de concentración
- Efectuar análisis periódicos de la cartera crediticia y de su calidad
- Analizar la concentración de las financiaciones por tipo de coberturas que permitan determinar la composición del estado de situación de deudores por cobertura y la proporción de riesgo que la utilización de las mismas permite disminuir o atenuar
- Análisis de las exposiciones en la cartera de negociación de títulos, monitoreando el cumplimiento de los límites fijados por el Directorio así como la existencia de concentraciones excesivas en un determinado emisor
- Análisis de la concentración por cliente de los depósitos a la vista y a plazo de la Entidad
- Análisis de la concentración de los depósitos por sucursal y por zona geográfica.

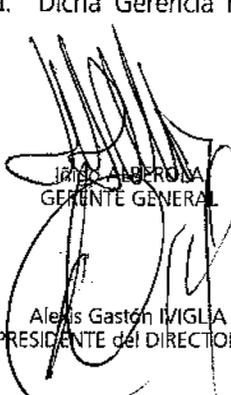
#### ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTION

La Gerencia de Riesgo Crediticio es la responsable primaria de evaluar el cumplimiento de la normativa establecida por el órgano rector en materia de graduación y fraccionamiento, así como los límites establecidos en la normativa interna tendientes a acotar el riesgo de concentración por operaciones activas. Dicho control se efectúa en forma sistematizada al momento del otorgamiento de cada operación para la cartera comercial de la Entidad.

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas para este riesgo, tanto en lo referente a operaciones activas como pasivas de la Entidad, evaluando las concentraciones que se generan por diversos factores – grupo económico, sector económico, zona geográfica, entre otros -. En este caso, la evaluación se efectúa periódicamente sobre las operaciones concretadas, con el objeto de proponer modificaciones en los límites y políticas vigentes en la materia, así como establecer el capital requerido para hacer frente a este riesgo registrado en la Entidad a una fecha determinada. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos

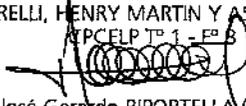
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

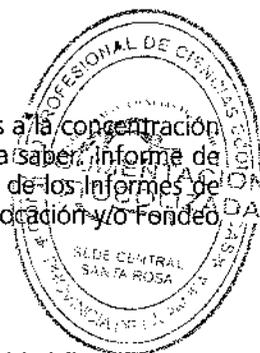
Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
IRIS ANDERSON  
GERENTE GENERAL

Alejo Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



Integrales. Al respecto diversos informes de dicha Gerencia incluyen consideraciones a la concentración de los préstamos y depósitos tanto por grupo económico como geográficamente, a saber: Informe de Gestión de Riesgos, Análisis del Informe de Gestión de Riesgos, Resumen ejecutivo de los Informes de Gestión de Riesgos, Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera – mensual.

### RIESGO REPUTACIONAL

El riesgo reputacional es aquel que asociado a una percepción negativa sobre la Entidad financiera por parte de los clientes, accionistas, empleados o proveedores relevantes que afecta adversamente la capacidad de la Entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización-.

Incluye, entre otros, el riesgo derivado de todas las actuaciones con la clientela que posibiliten una publicidad negativa relacionada con las prácticas y relaciones de negocios de la Entidad, que pueda causar una pérdida de confianza en la integridad moral de la Institución.

### OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION

El proceso para la gestión del riesgo reputacional, involucra entre otros aspectos:

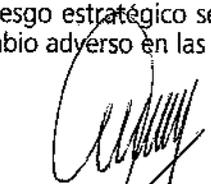
- Identificar potenciales fuentes de riesgo reputacional a las cuales la Entidad se ve expuesta, incluyendo sus líneas de negocio, pasivos, y los mercados en los cuales opera.
- Implementar políticas que permitan identificar fuentes de riesgo reputacional en el caso de que la Entidad ingrese en nuevos mercados o desarrolle nuevos productos o actividades.
- Analizar en forma periódica el comportamiento de los depósitos clasificados por sector y por zona geográfica.
- Analizar la evolución de la cantidad de reclamos recibidos mensualmente por la Entidad, evaluando los principales motivos de los mismos.
- Analizar la evolución de la posición de liquidez corriente, teniendo en cuenta diversos escenarios de salida de depósitos como resultado de eventos que afecten la reputación de la Entidad.
- Incorporar en las pruebas de estrés el riesgo reputacional, afectando tanto la tasa de crecimiento/decrecimiento de los depósitos como la posibilidad de obtener financiamiento de otras fuentes.
- Tener en cuenta el riesgo reputacional en su autoevaluación del requerimiento de capital.

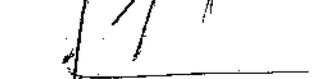
### ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTION

La Subgerencia de Riesgos Integrales es la responsable primaria del seguimiento de este riesgo, evaluando el comportamiento de los reclamos recibidos, la suficiencia del capital económico en función del perfil de riesgo de la Entidad y el cumplimiento de la política de transparencia vigente. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

### RIESGO ESTRATEGICO

El riesgo estratégico se define como el procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

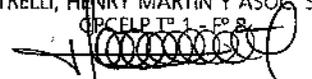
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

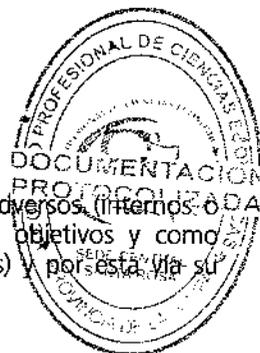
  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
José ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón MIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U. B. A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80



El riesgo estratégico incluye el riesgo de que se produzcan hipotéticos hechos adversos (internos o externos) que afecten negativamente la capacidad de la Entidad de lograr sus objetivos y como consecuencia de ello afecten negativamente sus beneficios (cuadro de resultados) y por esta vía su solvencia.

### OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION

El proceso para la gestión del riesgo estratégico, involucra entre otros aspectos:

- El análisis de los requerimientos de capital en las proyecciones del plan de negocios de la Entidad.
- El análisis de los requerimientos de capital y de su suficiencia en los distintos escenarios de pruebas de estrés analizadas.

La presentación de los resultados de las pruebas de estrés al Directorio, Alta Gerencia, Comité de Riesgos Integrales de la Entidad a efectos de promover la discusión de los resultados y la definición de las acciones correctivas.

### ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTION

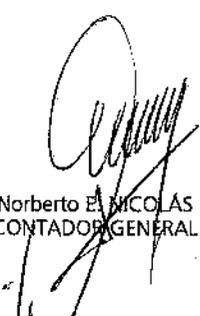
La Subgerencia General de Finanzas, a través de la Gerencia de Finanzas es la responsable primaria de la elaboración y análisis de las proyecciones, objetivos y plan de negocios de la Entidad.

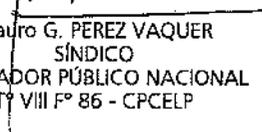
En tanto, que la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance lleva adelante el desarrollo de las pruebas de estrés, mediante la exposición de las proyecciones definidas en el plan de negocios a distintos escenarios de estrés basados en datos históricos.

### AUTOEVALUACION DE LA SUFICIENCIA DEL CAPITAL

La Entidad en función de los riesgos que ha definido como significativos ha elaborado y aprobado, los lineamientos para llevar adelante el proceso interno de Autoevaluación del Capital de acuerdo a los principios establecidos en el T.O. sobre "Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras" de B.C.R.A. y las buenas prácticas definidas por el Comité de Basilea. El mismo tiene por objeto determinar el capital que la Entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el futuro, contemplado en su planificación y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles (porcentaje de recursos propios básicos sobre el total) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

Este proceso tiene por objeto determinar el capital necesario para cubrir, no sólo las pérdidas inesperadas originadas por las exposiciones a los riesgos crediticio, operacional y de mercado, sino también las que provienen de otros riesgos – de tasa de interés, de liquidez, de titulización, de concentración, reputacional, y estratégico – a los que puede estar expuesta la Entidad.

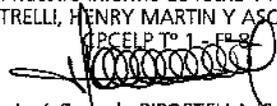
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
MIGUEL ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV – Fº 80



Adicionalmente, la Entidad con una periodicidad anual estresa los resultados de su plan de negocio a fin de evaluar situaciones adversas que puedan afectar su nivel de capital.

Este proceso parte de una metodología que utiliza la medición de percentil sobre su pérdida inesperada que es aquella que puede ocurrir en un escenario desfavorable dentro de un horizonte de tiempo. El escenario desfavorable será definido a partir de un nivel de confianza y el horizonte de tiempo refleja el periodo que demora la Entidad en aplicar algún mecanismo de remediación.

El cálculo del capital económico es llevado a cabo en forma independiente entre los riesgos y luego se adicionan las medidas de capital económico obtenidas, considerando que la aplicación de la suma aritmética supone, en forma prudente, la existencia de una máxima correlación entre los riesgos.

Los procedimientos definidos por la Entidad a efectos de efectuar la autoevaluación de la suficiencia del capital para cada uno de los riesgos considerados relevantes son los siguientes:

Riesgo de Crédito: el capital requerido para afrontar este riesgo se define como, el mayor valor entre:

- i) la exigencia de capital por riesgo de crédito resultante de aplicar la metodología establecida por el B.C.R.A. en la Sección - "Capital Mínimo por Riesgo de Crédito" - del T.O. "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras", excluida la exigencia de capital generada por las exposiciones a titulizaciones y retitulizaciones, y
- ii) la sumatoria de la exigencia por riesgo de crédito, determinada conforme el Método IRB avanzado, - calculado sobre bases estadísticas - , establecido por el Comité de Basilea, más aquellas exposiciones no incluidas en dicho cálculo, computadas conforme la metodología establecida por el B.C.R.A. en el T.O. "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras", excluida la exigencia de capital generada por las exposiciones a titulizaciones y retitulizaciones.

Riesgo de Concentración de Crédito: para el cálculo de la autoevaluación de la suficiencia del capital, la Entidad ha definido y calcula un índice de concentración sectorial de su cartera crediticia y un índice de concentración individual. En función del valor que adopten dichos índices, se aplica un recargo a las necesidades de capital por riesgo de crédito calculado de acuerdo a lo dispuesto por la normativa de Banco Central sobre la cartera de crédito que registre el exceso.

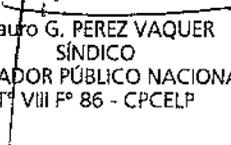
Riesgo de Mercado:

La Entidad ha adoptado a efectos de llevar a cabo la autoevaluación de la suficiencia del capital respecto de este riesgo, el mayor valor resultante de las siguientes metodologías:

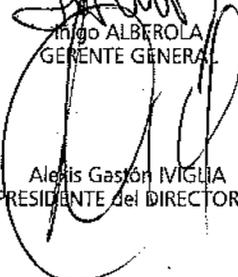
- La establecida por el B.C.R.A. en la Sección 6 - "Capital Mínimo por Riesgo de Mercado" de las normas sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras", metodología conocida como "Valor a Riesgo" (o "VaR"), considerando un plazo para deshacer la posición de cinco días, y
- La metodología establecida por el B.C.R.A. para el cálculo del riesgo de mercado mediante Comunicación "A" 5.867, bajo la cual, la exigencia por riesgo de mercado es equivalente a la suma de las exigencias por riesgo de: tasa de interés, acciones, y de tipo de cambio, considerando para el cálculo las tenencias que la Entidad mantenga en cartera de negociación.

Riesgo Operacional: La Entidad ha adoptado a efectos de llevar a cabo la autoevaluación de la suficiencia del capital respecto de este riesgo, la metodología conocida como enfoque estandarizado, tomando como base los ingresos brutos obtenidos por la Entidad en los últimos 36 meses anteriores al período para el que se realiza el cálculo de la exigencia. Dichos ingresos brutos se clasifican en ocho

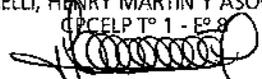
  
Norberto F. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Inigo ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón IGUIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIFORMELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



líneas de negocios: Finanzas Corporativas, Negociación y Ventas, Banca Minorista, Banca Comercial, Pago y Liquidaciones, Servicios de Agencia, Administración de Activos e Intermediación Minorista, a los cuales se les asigna un ponderador para la determinación de la exigencia.

Riesgo de Tasa de Interés: para el cálculo la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el B.C.R.A. "Capital Mínimo por Riesgo de Tasa" de la Comunicación "A" 5.369.

Riesgo de Liquidez: La Entidad considera que el riesgo de liquidez resulta cubierto contando con los recursos líquidos necesarios para fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas. En este sentido, se considera que la Entidad no requiere de capital adicional para cubrir este riesgo.

Riesgo de Titulización: para el cálculo, la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el B.C.R.A. en la Sección - "Capital Mínimo por Riesgo de Crédito" del T.O. "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras".

Riesgo Reputacional: La Entidad considera que el riesgo reputacional es un subproducto de las decisiones relacionadas con el riesgo operacional como, por ejemplo, líneas de productos, precios o la imagen que se desea proyectar. Por ello, la Entidad ha definido un índice de reclamo - clientes, en función del cual se determina el capital requerido como un porcentaje determinado de la exigencia de capitales mínimos por riesgo operacional correspondiente a dicho período.

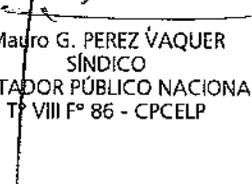
La Entidad ha definido que el capital económico requerido en función del perfil de riesgo establecido para la misma, surge como la resultante de la sumatoria de la autoevaluación efectuada para cada uno de los riesgos definidos o el requerimiento de capital determinado en el mes bajo análisis conforme lo dispuesto por el B.C.R.A. en el texto ordenado "Distribución de Resultados" correspondiente a las exigencias por riesgo de crédito, de mercado y operacional, y a las disposiciones normativas del B.C.R.A. para la determinación de la exigencia por riesgo de tasa, todo ello incrementado en un 5%; de ambos, el menor.

#### PLANIFICACION DEL CAPITAL

El análisis de los requerimientos de capital actuales y futuros de la Entidad financiera en relación con sus objetivos estratégicos es un elemento esencial del proceso de planificación estratégica. El plan de negocios de la Entidad recoge las necesidades de capital de la Entidad financiera, los consumos de capital previstos -tales como pérdidas, distribuciones de utilidades y otras fuentes de reducción del capital-, el nivel de capital deseado y las fuentes externas de capital que pueden utilizarse. El Directorio y la Alta Gerencia contemplan la planificación del capital como un elemento fundamental para el logro de sus objetivos estratégicos.

El plan de negocios de la Entidad contempla las necesidades futuras de capital derivadas del cumplimiento de sus requerimientos futuros de capital de Pilar 1, incorporando la evaluación de todos los riesgos adicionales incluidos en el proceso de autoevaluación de la suficiencia del capital. Para ello cada año, se estiman las fuentes y consumos de capital en el período de la planificación.

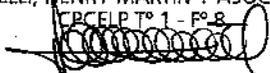
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Diego ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80



Se proyectan, teniendo en cuenta el plan de negocios de la Entidad, los beneficios capitalizados, dividendos, emisiones de acciones, emisiones de capital subordinado, consumos de capital derivados del crecimiento esperado de la actividad, de posibles cambios en el perfil de los riesgos, etc.

Dicho plan de negocios se afecta mediante la realización de escenarios de estrés para identificar acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que la Entidad opera que puedan afectar negativamente su solvencia futura.

La Entidad realiza cada año, ejercicios de estrés sobre la planificación estratégica desarrollada, considerando los niveles de riesgo definidos como aceptables y las políticas y estrategias establecidas. Los mismos están basados en acontecimientos históricos y en correlaciones de variables, considerando para ello escenarios de deterioro general de la cartera de financiaciones, retiro de depósitos, y adicionalmente, un escenario con una prueba inversa para determinar el nivel de riesgo que puede soportar el capital constituido. Estos escenarios elaborados sobre bases históricas, se sustentan en la selección de sucesos pasados, normalmente en crisis, que podrían afectar al Banco.

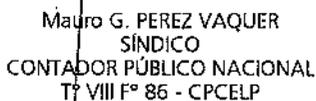
En el ejercicio de prueba de estrés los aspectos que son afectados a modo de estresar el modelo son: la liquidez, variaciones en los tipos de cambio y en las tasas de interés, impacto en el valor de las inversiones, en la cartera de crédito y su cobrabilidad. El objetivo de dicha afectación es identificar acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que la Entidad opera que puedan afectar negativamente a su solvencia futura.

La metodología aprobada tiene como propiedades que: los escenarios planteados sean plausibles (que exista una cierta correlación entre lo real y las situaciones de estrés), se adapten a la estructura y particularidades del balance del Banco, se utilicen los resultados de las pruebas de estrés dentro de los procesos de toma de decisiones del Banco, sean dinámicas y adaptables a cambios en regulaciones, coyuntura macroeconómica, en las políticas y estrategias del Banco. Asimismo, estos escenarios podrán considerar, conjuntamente con las variables ya enunciadas, una evolución suficientemente adversa de, al menos, el PIB, los tipos de interés, el empleo, entre otras variables.

Se estima el capital adicional necesario derivado de los distintos escenarios de estrés, tanto para los riesgos de Pilar 1 como para otros riesgos relevantes identificados en el proceso de autoevaluación de la suficiencia de capital, y se identifican, en su caso, posibles elementos alternativos de capital para cubrirlos. Se explicitan también, los planes de contingencia establecidos para el caso de que surjan los eventos y acontecimientos previstos en las pruebas de estrés.

Posteriormente el plan de negocios de la Entidad es objeto de un riguroso seguimiento a efectos de determinar los desvíos producidos respecto del mismo y proponer correcciones a los cursos de acción, los que son reportados al Directorio y la Alta Gerencia por parte de la Gerencia de Finanzas mediante los siguientes informes: Informe Comercial, Informe de Control Plan Estratégico.

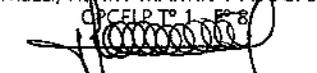
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Hugo ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón MIGLIA  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



#### 14. POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

##### El Directorio

El Directorio de la Entidad está compuesto por seis Directores, quienes de conformidad al Estatuto Social son designados:

- Por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa con acuerdo Legislativo: el Presidente del Directorio y tres Directores Titulares en representación de las acciones de clase A.
- Por los accionistas titulares de las acciones clase B en la Asamblea Ordinaria de Accionistas (sin participación en la elección, de las acciones de clase A): dos Directores Titulares.

Los Directores de la Entidad revisten la condición de Externos, es decir que no realizan funciones ejecutivas en el Banco. Adicionalmente, la Entidad ha dispuesto en su Código de Gobierno Societario, que los miembros del Directorio deben revestir la condición de independientes y de cumplir con el requisito de "idoneidad", de acuerdo a la normativa del B.C.R.A. El Código de Gobierno Societario establece que no se requiere que los Directores sean propietarios de acciones del Banco, pero deben ser mayoritariamente personas físicas con experiencia financiera, económica y/o empresarial.

El Directorio de la Entidad tiene como principal misión el gobierno, la supervisión y la evaluación de la Entidad, delegando su gestión ordinaria en la Alta Gerencia, y concentrando su actividad en la función general de dirección estratégica, definición de niveles tolerables de riesgo, supervisión y control.

La Alta Gerencia está conformada por la Gerencia General, Subgerencias Generales, Gerencias Seniors y Gerencias que reportan al Directorio. Los integrantes de la Alta Gerencia cuentan con la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado del personal de esas áreas.

La Entidad cuenta con distintos comités y comisiones, según disposiciones del Directorio. De esos cuerpos participan directores y ejecutivos de primera línea. La misión, objetivos y responsabilidades de cada uno de los comités y comisiones están definidos en el Manual de Funciones de la Entidad. Las comisiones y comités, actualmente existentes, son los siguientes:

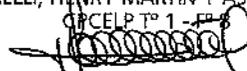
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Diego ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

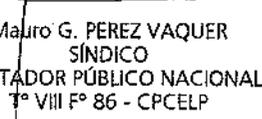
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80



COMITÉ	FUNCIÓN	NÓMINA DE INTEGRANTES	
Comisión de Administración, Contabilidad y Personal	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a los estados contables, las políticas de recursos humanos y el presupuesto de gastos e inversiones del Banco.	Se compone por el Vicepresidente y tres directores titulares designados por la Presidencia.	Síndico titular Gerente Asuntos Legales
Comisión de Crédito	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a operaciones de crédito conforme al esquema de facultades vigentes.	Se compone por el Vicepresidente y tres directores titulares designados por la Presidencia.	Síndico titular
Comisión Comercial y de Finanzas	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a planes, políticas comerciales, de finanzas y proyecciones de negocios, características de nuevos productos y/o servicios, campañas, promociones, modificaciones de las condiciones comerciales y financieras así como modificaciones de tasas activas, y pasivas.	Se compone por el Vicepresidente y tres directores titulares designados por la Presidencia.	Síndico titular Gerente Senior red Sucursales Subgerente General de Procesos y Sistemas
Comisión de Cartera irregular	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a políticas de cobranzas y solicitudes de refinanciamientos conforme al esquema de facultades vigentes.	Se compone por el Vicepresidente y dos directores titulares designados por la Presidencia.	Síndico titular
Comisión de Capacitación	Recepcionar los pedidos de Formación y Desarrollo originados por las Gerencias y realizar la petición del desarrollo de los mismos a la Fundación Banco de La Pampa previa aprobación del plan. Supervisar el grado de avance y cumplimiento.	Se compone por el Presidente, el Vicepresidente (quien es el Presidente del Consejo Directivo de la Fundación), tres directores titulares designados por la Presidencia, el Gerente General, el Gerente de Recursos Humanos y el Coordinador del Programa de la Fundación del Banco de La Pampa	Síndico titular
Comité de Auditoría	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas al adecuado funcionamiento del sistema de control interno y contribuir a la mejora del mismo. Efectuar el seguimiento a la adecuación de observaciones y recomendaciones emanadas de auditoría interna, externa y BCRA	Se compone por el Vicepresidente, dos directores titulares designados por la Presidencia, y el Gerente de Auditoría Interna.	Síndico titular Gerente Senior de Red Gerente de Asuntos Legales

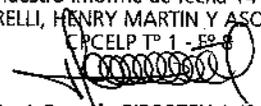
  
 Norberto E. NICOLÁS  
 CONTADOR GENERAL

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

  
 Diego A. BEROLA  
 GERENTE GENERAL

  
 Alexis Gastón VIGLIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

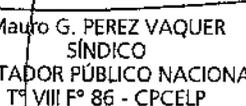
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° 1 - F° 8

  
 José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80

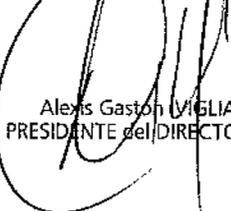


COMITÉ	FUNCIÓN	NÓMINA DE INTEGRANTES	
Comité de Riesgos Integrales	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas inherentes a riesgo de crédito, de mercado, de tasa de interés, de liquidez y operacional. Monitorear el cumplimiento de la normativa vigente en relación a los distintos riesgos.	Se compone por el Vicepresidente, dos directores titulares designados por la Presidencia, el Gerente Senior de Riesgos Integrales y el Subgerente de Riesgos Integrales.	Síndico Titular Gerente de Auditoría Interna Responsable de Riesgo Operacional
Comité de Seguridad	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas, procedimientos y estándares de seguridad de la entidad.	Se compone por el Presidente, el Vicepresidente, un director titular designados por la Presidencia, el Gerente Senior de Riesgos Integrales y el Subgerente de Protección de Activos de Información.	Síndico titular Gerente General Gerente de Auditoría Interna Subgerente General de Procesos y Sistemas Gerente Senior de Sistemas y T.I. Gerente de Sistemas Gerente de Organización
Comité de Tecnología Informática	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos de organización, de tecnología informática y sistemas. Supervisar el adecuado funcionamiento y promover mejoras del entorno de tecnología informática.	Se compone por el Vicepresidente, tres directores titulares designados por la Presidencia, el Subgerente General de Procesos y Sistemas, Gerente Senior de Sistemas y TI, el Gerente de Sistemas, el Gerente de Organización y el Gerente de Tecnología.	Síndico titular Subgerente General Comercial Gerente de Auditoría Interna Gerente Senior de Riesgos Integrales Gerente de Infraestructura y Servicios
Comité de Prevención de Lavado de Activos y FAT	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos vinculados con la prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo.	Se compone por el Oficial de Cumplimiento, dos Directores titulares designados por la Presidencia, el Gerente Senior de Riesgos Integrales, el Subgerente General Comercial, el Subgerente General de Administración, y el Subgerente de Prevención de Lavado de Activos y FAT.	Síndico titular Gerencia de Asuntos Legales Gerente de Auditoría Interna

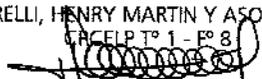
  
 Norberto B. NICOLÁS  
 CONTADOR GENERAL

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
 José ALBEROLA  
 GERENTE GENERAL

  
 Alexis Gastón VIGLIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP Tº 1 - Fº 8

  
 José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP Tº XV - Fº 80

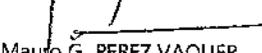


COMITÉ	FUNCION	INTEGRANTES
Comité de Crédito 1a)	Asumir la responsabilidad primaria en el otorgamiento del crédito de acuerdo a las facultades delegadas por el Directorio, debiendo ajustarse estrictamente a las normas vigentes en la materia.	Se compone por el Oficial de Negocios y el Supervisor Administrativo y el Gerente de la Sucursal.
Comité de Crédito 1b)	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone por los integrantes del Comité de Crédito 1a) y el Analista de Riesgo Crediticio responsable de la zona respectiva.
Comité de Crédito 2	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone por el Gerente Zonal respectivo y el Subgerente de Riesgo Crediticio.
Comité de Crédito 3	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone por el Gerente Senior de Red, el Gerente de Banca Pyme, el Gerente de Banca Corporativa, el Gerente de Riesgo Crediticio, el Gerente Senior de Riesgo Crediticio y el Gerente General.

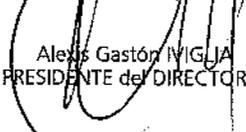
La estructura gerencial dependiente del Directorio o de los Comité, que de él dependen, se integra con:

- Gerente General.
- Cuatro Subgerentes Generales:
  - Subgerente General Comercial
  - Subgerente General de Finanzas
  - Subgerente General de Administración
  - Subgerente General de Procesos y Sistemas
- Gerencia Senior de Riesgos Integrales
- Gerencia Senior de Red
- Gerencia Senior de Riesgo Crediticio
- Gerencia Senior de Sistemas y Tecnología Informática
- Gerencia de Asuntos Legales
- Gerencia de Auditoria Interna

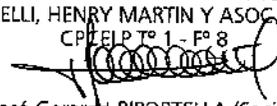
  
 Norberto E. NICOLAS  
 CONTADOR GENERAL

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

  
 Jorge ALBEROLA  
 GERENTE GENERAL

  
 Alexis Gastón VIGLIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° 1 - F° 8

  
 José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80



### Estructura organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional, no contando con sociedades controladas. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los sectores económicos de la Provincia de La Pampa y su área de influencia.

Red de sucursales: Al 31 de diciembre de 2017, la entidad cuenta con una amplia red de sucursales ubicadas en la provincia de La Pampa (20), Buenos Aires (11), Río Negro (4), Córdoba (1), Neuquén (1) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1), a la que se adicionan 26 agencias de atención diarias, 33 agencias móviles y 146 cajeros automáticos.

### Estructura Propietaria Básica

El Banco de La Pampa es una Sociedad de Economía Mixta de derecho privado que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa. El capital social está conformado por acciones clase "A", - suscriptas exclusivamente por la Provincia de La Pampa - y por acciones clase "B" - para ser suscriptas por personas físicas o jurídicas -.

La Entidad posee 103.536.735.053 acciones, de las cuales 80.852.156.408 son de clase "A" y 22.684.578.645 son de clase "B", siendo ambas clases escriturales, de VN \$ 0,01 y un voto cada una.

Al 31/12/2017 los accionistas de la Entidad que poseen un 2% o más del capital social o de los votos son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	% Capital	% Votos
Provincia de La Pampa	78,09%	83,68%
Caja de Previsión Social del Personal del BLP S.E.M.	5,61%	6,01%
Caja Forense de Abogados y Procuradores	2,92%	3,13%
Otros accionistas agrupados (17.009)	13,38%	7,18%

### Agente Financiero del Sector Público

Conforme lo prescripto por el artículo N° 14 del Estatuto Social, el Banco de La Pampa es el agente financiero del Estado Provincial, Organismos Descentralizados y Autárquicos, Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia de La Pampa y la caja obligada para el ingreso de las rentas fiscales y de los dineros, títulos y depósitos de todas las reparticiones oficiales; lo es también de los depósitos judiciales.

Como Agente Financiero de la Provincia de La Pampa, el Banco brinda los servicios necesarios para su operatoria transaccional y acompaña las políticas de producción y desarrollo de la economía provincial.

En este sentido, se suscriben acuerdos con la Provincia de La Pampa, con el fin de ofrecer líneas de crédito en condiciones preferenciales. Estas financiaciones, que están destinadas exclusivamente a

Norberto E. NICOLÁS  
 CONTADOR GENERAL

María ALBEROLA  
 GERENTE GENERAL

Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

Aleks Gastón VIGLIA  
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



aquellos clientes que desarrollan actividades en la provincia, se estructuran con fondos propios del Banco y tienen como principal beneficio el subsidio de la tasa de interés que realiza el Gobierno Provincial.

Asimismo, la Provincia de La Pampa garantiza los depósitos y todo tipo de operaciones financieras pasivas que realice el Banco.

#### Política de Conducta en los Negocios

La Entidad cuenta con un Código de Gobierno Societario que tiene por objeto regir las relaciones entre los titulares de acciones y los directores, asesores, funcionarios y empleados del Banco de La Pampa S.E.M. Dicho Código tiene como fin mantener la confianza pública en el Banco, y asumir de esta forma, su responsabilidad social corporativa, de manera que los compromisos legales y éticos respondan a los objetivos de los accionistas con la mayor transparencia y con el mejor uso de los recursos disponibles. El mismo fue aprobado por el Directorio a fines del año 2011.

Asimismo, la Entidad cuenta con un Código de Conducta Institucional, que tiene por objeto establecer claramente el compromiso de desarrollar las transacciones comerciales de acuerdo con las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia y empeño, como corresponde a una organización cuyo comportamiento será respetado en todo el ámbito de sus negocios. Este Código ha sido aprobado en junio de 2008, habiéndose actualizado en enero de 2015.

La Entidad se encuentra adherida al Código de Prácticas Bancarias, y al Código de Protección al Inversor y Reglas de Ética y Conducta Comercial para los Agentes del Mercado Abierto.

#### Política de Conflicto de Intereses

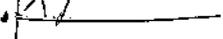
El Banco ha implementado mecanismos con el fin de facilitar la prevención, el manejo y la revelación de los conflictos de interés que puedan presentarse. Dichos mecanismos deben ser considerados tanto por los miembros del Directorio, Alta Gerencia y empleados de la Entidad.

Se establecen acciones preventivas, tendientes a evitar que se produzcan conflictos de intereses, y correctivas, orientadas a solucionar el conflicto cuando el mismo ya se ha desencadenado.

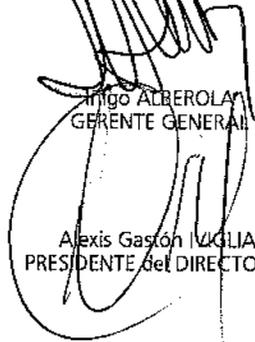
Las acciones preventivas, tienen como objetivo evitar el desencadenamiento de conflicto de intereses (casos en los que se conoce de antemano que la situación puede desencadenarlo), en tanto que, las acciones correctivas tienen como objetivo determinar los pasos a seguir y resoluciones ante el desencadenamiento de un conflicto de intereses.

El Banco de La Pampa cuenta con una política de conflicto de intereses, la que se encuentra complementada con el Estatuto Social, Código de Gobierno Societario y Código de Conducta Institucional, sin perjuicio de las prescripciones contenidas en la Ley de Sociedades, de Entidades Financieras, disposiciones emanadas de BCRA y demás normas aplicables a la entidad en su carácter de Entidad Financiera.

  
Norberto El NICOLAS  
CONTADOR GENERAL

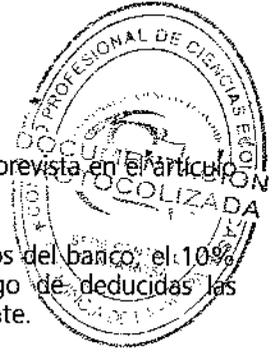
  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SINDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Domingo ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón LUGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, NENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



### Prácticas de Incentivos

El Banco de La Pampa S.E.M. no posee otra práctica de incentivos más allá de la prevista en el artículo N° 21 del Estatuto Social.

El citado artículo prevé destinar como estímulo por productividad a los empleados del banco el 10% (diez por ciento) de las utilidades líquidas y realizadas de la Institución, luego de deducidas las amortizaciones, castigos y provisiones especiales que el Directorio estime conveniente.

La Comisión de Administración, Contabilidad y Personal incluye dentro de sus funciones los aspectos de vigilancia del esquema de incentivos al personal, así como los aspectos de ética y cumplimiento del Código de Conducta Institucional.

Las pautas de distribución del estímulo por productividad de los empleados son resueltas por el Directorio a propuesta de la Comisión de Administración, Contabilidad y Personal, teniendo en cuenta el desempeño, la dedicación y responsabilidad asumidas por los empleados de la Entidad.

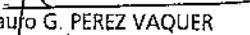
En lo que respecta a las retribuciones de honorarios para los miembros del Directorio y el Síndico, las mismas son fijadas anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes dispuestos por la Ley de Sociedades Comerciales.

## 15. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

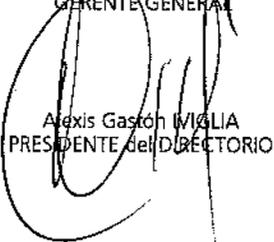
El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Adicionalmente, a nivel nacional, si bien no puede confirmarse que sea una tendencia definitiva, la volatilidad en los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, y en el tipo de cambio ha disminuido. Además, se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial y precios de las principales materias primas.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

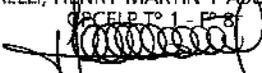
  
Norberto E. NICOLAS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Inigo ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón WIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIFORMELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



## 16. CONCILIACIÓN DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF

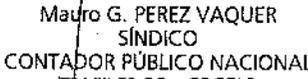
Con fecha 12 de febrero de 2014, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), para la confección de estados contables de las entidades bajo su supervisión, correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

Adicionalmente, por medio de las Comunicaciones "A" 6114, 6430 y complementarias, el BCRA estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, entre los cuales se definió transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2019 (i) la excepción a la aplicación de la sección 5.5 "deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", y (ii) que a los fines de calcular la tasa de interés efectiva de activos y pasivos que así lo requiera para su medición, conforme a lo establecido por la NIIF 9, se podrá realizar una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de activos o pasivos financieros con características similares en los que corresponda su aplicación. Por último, mediante la Comunicaciones "A" 6323 y 6324 el BCRA definió el plan de cuentas mínimo y las disposiciones aplicables a la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, respectivamente.

Considerando lo mencionado previamente, actualmente la Entidad se encuentra en proceso de convergencia hacia las NIIF, con el alcance definido por el BCRA en la Comunicación "A" 6114, siendo el 1° de enero de 2017 la fecha de transición conforme a lo establecido en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF".

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 6206 del BCRA, y considerando los lineamientos establecidos en la mencionada Comunicación "A" 6114, a continuación se presentan las conciliaciones de saldos determinados según las normas contables del BCRA de activos, pasivos, cuentas de patrimonio neto y resultados al 31 de diciembre de 2017 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, y los saldos obtenidos para dichas partidas como consecuencia de la aplicación de las NIIF.

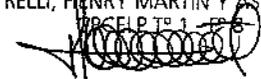
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Diego ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80

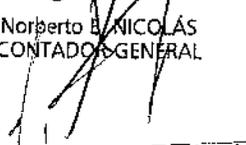
ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



Cuadro \*Conciliación de saldos con el marco contable para la convergencia hacia las NIIF

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL:		31/12/2017		
Rubros	Ref.	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
		21.025.457	-23.692	21.001.765
Disponibilidades		2.732.468	0	2.732.468
Títulos Públicos y Privados	(1)	5.970.852	-447.188	5.523.664
Préstamos	(2)	9.708.149	-58.384	9.649.765
Otros créditos por Intermediación Financiera		2.200.684	0	2.200.684
Créditos por arrendamientos financieros		0	0	0
Participaciones en otras sociedades	(3)	80.008	42.359	122.367
Créditos diversos		98.609	0	98.609
Bienes de uso	(4)	147.748	356.883	504.631
Bienes Diversos	(4)	57.635	26.636	84.271
Bienes Intangibles		25.448	0	25.448
Partidas pendientes de imputación		3.856	0	3.856
Otros activos	(5)	0	56.002	56.002
Otros activos según NIIF 10		0	0	0
<b>Pasivo</b>		<b>19.283.689</b>	<b>-394.907</b>	<b>18.888.782</b>
Depósitos		17.896.697	0	17.896.697
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	(6)	834.131	-478.981	355.150
Obligaciones diversas	(7)	502.714	84.074	586.788
Previsiones		46.172	0	46.172
Obligaciones Subordinadas		0	0	0
Partidas pendientes de imputación		3.975	0	3.975
Participación de terceros		0	0	0
Otros pasivos		0	0	0
Otros pasivos según NIIF 10		0	0	0

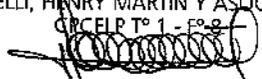
  
 Norberto B. NICOLÁS  
 CONTADOR GENERAL

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
 Hugo PALEROLA  
 GERENTE GENERAL

  
 Alexis Gastón IVIGLIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

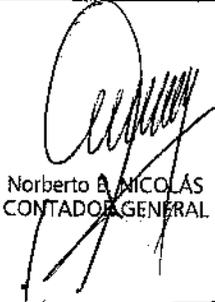
  
 José Gerardo RIIPORELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP Tº XV - Fº 80

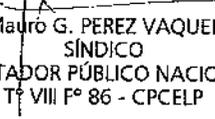
ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



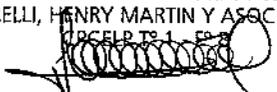
Rubros	Ref.	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
<b>Resultado Neto del Periodo</b>		<b>374.204</b>	<b>56.724</b>	<b>430.928</b>
Ingresos Financieros	(1), (2)	3.791.043	104.613	3.895.656
Egresos Financieros		-1.808.742	0	-1.808.742
Cargo por incobrabilidad		-229.953	0	-229.953
Ingresos por servicios	(2)	668.103	-80.750	587.353
Egresos por servicios		-230.549	0	-230.549
Gastos de administración	(4), (5), (7)	-1.657.288	-14.807	-1.672.095
Otros	(3)	99.163	-5.655	93.508
Impuesto a las ganancias		-257.573	53.323	-204.250
<b>Resultado NIIF (Neto)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cambios en el superavit de revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles		0	0	0
Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas por planes de beneficios definidos post empleo		0	0	0
Diferencia de cambio por conversión de estados financieros		0	0	0
Ganancias o pérdidas de instrumentos de cobertura - Cobertura de flujos de efectivo		0	0	0
Ganancias o pérdidas por instrumentos cobertura - Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero		0	0	0
Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI (Puntos 5.7.5 y 4.1.2A de la NIIF 9)		0	0	0
Importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo. Punto 5.7.7. a) de la NIIF 9		0	0	0
<b>Resultado NIIF al total del periodo</b>		<b>374.204</b>	<b>56.724</b>	<b>430.928</b>

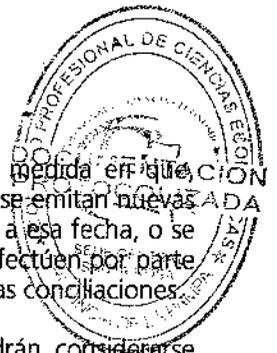
Rubros	BCRA	Ajuste NIIF 1ra vez	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
<b>Participación de los propietarios de la controlada</b>	<b>1.741.768</b>	<b>314.491</b>	<b>56.724</b>	<b>2.112.983</b>
Capital, Aportes y Reservas	1.367.564	0	0	1.367.564
Otros resultados integrales	0	0	0	0
Resultados no asignados	374.204	314.491	56.724	745.419
<b>Participación en participaciones no controladas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

  
 Norberto A. NICOLAS  
 CONTADOR GENERAL

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

  
 Alexis Gastón VIGLIA  
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
  
 José Gerardo RIIPORELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80



Las partidas y las cifras incluidas en estas conciliaciones podrían modificarse en la medida en que cuando se preparen esos primeros estados contables anuales de acuerdo con las NIIF, se emitan nuevas normas o se modifiquen las actuales, con aplicación obligatoria o anticipada admitida a esa fecha, o se opte por cambiar la elección de alguna de las exenciones previstas en la NIIF 1, o se efectúen por parte de la Entidad cálculos y ajustes con mayor precisión que los realizados a efectos de estas conciliaciones.

Por lo tanto, las partidas y cifras contenidas en la presente conciliación solo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las NIIF, con el alcance definido por el BCRA en las Comunicaciones "A" 6114, 6324 y complementarias.

Se explican resumidamente a continuación los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF expuestos precedentemente:

#### (1) Títulos Públicos y Privados

A fin de realizar los ajustes en el presente rubro, se han recalculado los saldos de las tenencias a valor razonable de mercado a fin de reflejar la valuación que tendrían de estar valuadas a costo amortizado, de acuerdo a su modelo de negocio. Dicha modificación implicaría que el rubro deba aumentar en 31.793.

Adicionalmente, las especies involucradas en pases activos que fueron recibidas de terceras partes, no cumplen con los requisitos para su baja en cuentas ni para su reconocimiento, originando una disminución de 478.981. En el mismo sentido debe concluirse para las especies a entregar originadas bajo este tipo de operaciones.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, por el efecto de los ajustes a las NIIF, el rubro Títulos Públicos y Privados hubiera disminuido en 447.188.

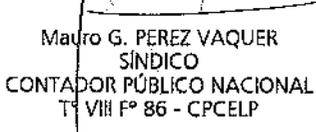
#### (2) Préstamos

La cartera de préstamos que posee la Entidad fue generada sobre la base de:

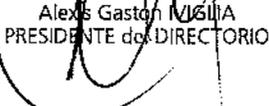
- El modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las características de sus flujos de efectivo contractuales, que dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital y accesorios sobre el importe del principal pendiente ("principal más intereses"). Consecuentemente, la cartera de préstamos de la Entidad se mide por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Por lo tanto, de haberse aplicado NIIF al 31 de diciembre de 2017, el rubro Préstamos hubiera disminuido en 58.384.

  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

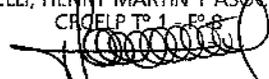
  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

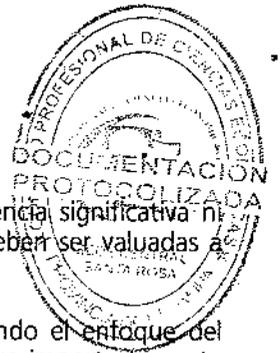
  
Hugo ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón NIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

CPCELP T° 1 - F° 8

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



### (3) Participaciones en otras Sociedades

La Entidad tiene inversiones en sociedades en las que no tiene control, ni influencia significativa ni control conjunto y representan inversiones en instrumentos de patrimonio que deben ser valuadas a valor razonable.

En el caso de estos activos financieros, el valor razonable fue construido utilizando el enfoque del ingreso, donde se convirtieron los importes futuros (flujo de fondo de ingresos), a un importe presente único, utilizando una tasa de descuento, desarrollada sobre la base de una curva de rendimientos, utilizando datos observables de instrumentos similares.

Para aquellas inversiones en que la Entidad no cuenta con elementos suficientes para estimar de manera fiable su valor razonable, se han utilizado bases apropiadas que son aceptables por las NIIF que resultan de aplicación.

Al 31 de diciembre de 2017, por el efecto de los ajustes a las NIIF, el rubro Participaciones en Otras Sociedades hubiera aumentado en 42.359.

### (4) Bienes de Uso – Bienes Diversos

A efecto de la presente conciliación se ha utilizado como criterio de medición el modelo del costo, para todas sus clases de Bienes de Uso y Bienes Diversos. A continuación se indica los criterios aplicados para la estimación del Ajuste NIIF por 1ra vez.

- Inmuebles:

A los fines de la presente conciliación, al 1° de enero de 2017 la Entidad utilizó el valor razonable de los inmuebles, terrenos y edificios de propiedad de la Entidad como costo atribuido, tal como lo permite la NIIF 1 (párrafo D5). De conformidad con las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 6114, se ha utilizado los servicios de un Perito Tasador externo. Las depreciaciones correspondientes al trimestre fueron calculadas utilizando los importes de las tasaciones y la expectativa de vida útil de los mismos.

- Otros Bienes:

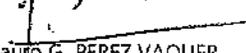
El resto de los bienes que conforman el rubro se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, que coincide con el costo que se habría utilizado si se hubiera aplicado la NIC 16, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable.

La aplicación de NIIF en el ejercicio hubiera significado un aumento de 356.883 en el rubro Bienes de Uso y de 26.636 en Bienes Diversos.

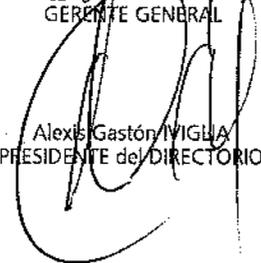
### (5) Otros Activos

Se expone el efecto de la aplicación del método del impuesto diferido. El mismo, hubiera originado un aumento del Activo en 56.002.

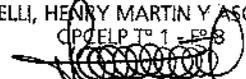
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Inigo ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
CPCELP Tº 1 - Fº 8  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80



#### (6) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera

El ajuste corresponde a operaciones de pases activos, según lo mencionado en la presente nota bajo la descripción "Títulos Públicos y Privados", significando una reducción de 478.981 en el presente rubro.

#### (7) Obligaciones Diversas

Conforme a la NIC 19, se reconocieron los costos correspondientes a las "ausencias retribuidas acumuladas" pendientes de goce, en función de los importes que se espera pagar por las mismas, aumentando el importe registrado en el rubro Obligaciones Diversas en 84.074.

#### Excepciones y exenciones procedentes de la NIIF 1 utilizadas por la Entidad

La Entidad utilizó las siguientes excepciones obligatorias y exenciones voluntarias, procedentes de la NIIF 1:

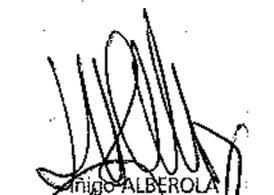
- Combinaciones de negocios anteriores al 1° de enero de 2017  
La entidad ha optado por no reexpresar las combinaciones de negocios anteriores al 1° de enero de 2017 [NIIF 1.C1].
- Clasificación de los activos financieros reconocidos al 1° de enero de 2017  
La entidad ha basado su evaluación de las características de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocios para su obtención, considerando los hechos y circunstancias que existan al 1° de enero de 2017 [NIIF 1.B8].
- Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros  
La Entidad ha aplicado los requerimientos de baja en cuentas de la NIIF 9 de forma prospectiva, para las transacciones que tengan lugar a partir del 1° de enero de 2017 (excepto para derivados no reconocidos) [NIIF 1.B2-B4].
- Contabilización de Inmuebles (Bienes de Uso, Propiedades de Inversión) al 1° de enero de 2017  
La Entidad utilizó el valor razonable de estas partidas al 1° de enero de 2017, como su costo atribuido a esa fecha [NIIF 1.D5; D7(a)].

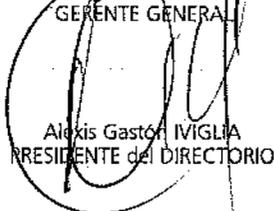
### 17. SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

Con fecha 24 de noviembre de 2015 mediante Resolución N° 990, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias resolvió instruir el sumario en lo Financiero N° 1481 Expediente N° 100.675/15 al Banco de La Pampa S.E.M. y a los representantes legales en cada momento, atento a lo previsto por el artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras 21.526 y modificatorias. El mismo está configurado por la "presentación fuera de plazo de la información y/o documentación relacionada con la designación de autoridades", plazos contemplados en las Comunicaciones "A" 3700 y "A" 4490 del B.C.R.A. A la fecha de los presentes estados contables la Entidad ya ha presentado, en tiempo y forma, los descargos pertinentes.

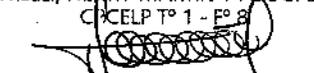
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Matíro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Aníbal ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



#### 18. ASISTENCIA A LOS CLIENTES VINCULADOS

El B.C.R.A. define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las personas que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en el último año, a la gerencia principal de la Entidad, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas asciende a 22.876 y 14.814 respectivamente.

#### 19. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

La previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.



Norberto E. NICOLAS  
CONTADOR GENERAL



Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

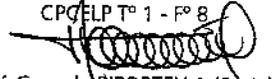


Inigo ALBEROLA  
GERENTE GENERAL



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 - F° 8



José Gerardo BIPORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Importes en miles de pesos)



Denominación	Identificación	Valor de mercado o valor presente	Tenencia		Pólicia de opciones	Posición Final
			Saldos de libros 31-dic-17	Saldos de libros 31-dic-16		
<b>Títulos Públicos a valor razonable de mercado</b>			<b>175.884</b>	<b>0</b>	<b>175.884</b>	<b>175.884</b>
- Del País			<b>175.884</b>	<b>0</b>	<b>175.884</b>	<b>175.884</b>
- Letra del Tesoro u\$s Vto. 12/01/18	5215	0	25.072	0	25.072	25.072
- Letra del Tesoro u\$s Vto. 24/05/18	5221	0	57.106	0	57.106	57.106
- Letra del Tesoro u\$s Vto. 15/06/18	5225	0	38.825	0	38.825	38.825
- Letra del Tesoro u\$s Vto. 13/07/18	5233	0	18.248	0	18.248	18.248
- Letra del Tesoro u\$s Vto. 16/03/18	5235	0	7.400	0	7.400	7.400
- Letra del Tesoro u\$s Vto. 28/09/18	5237	0	13.792	0	13.792	13.792
- Letra del Tesoro u\$s Vto. 26/10/18	5240	0	5.129	0	5.129	5.129
- Letra del Tesoro u\$s Vto. 16/11/18	5241	0	10.312	0	10.312	10.312
<b>Títulos Públicos a costo más rendimiento</b>			<b>213.285</b>	<b>60.306</b>	<b>216.172</b>	<b>216.172</b>
- Del País			<b>213.285</b>	<b>60.306</b>	<b>216.172</b>	<b>216.172</b>
- Letra del Tesoro u\$s Vto. 13/04/18	5211	43.144	42.898	0	43.144	43.144
- Letra del Tesoro u\$s Vto. 10/08/18	5220	36.035	34.035	0	36.035	36.035
- Letra del Tesoro u\$s Vto. 30/11/18	5226	45.756	45.532	0	45.756	45.756
- Letra del Tesoro u\$s Vto. 14/12/18	5229	60.881	60.845	0	60.881	60.881
- Bono Nac. Arg. \$ Badlar + 250 Vto. 2019	5454	30.356	29.975	28.810	30.356	30.356
- Otros			0	31.496	0	0
<b>Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.</b>			<b>5.581.683</b>	<b>5.109.068</b>	<b>5.102.702</b>	<b>5.102.702</b>
<b>Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado</b>			<b>5.102.702</b>	<b>482.420</b>	<b>5.102.702</b>	<b>5.102.702</b>
- Lebac Int. \$ Vto. 17/01/18	46821	0	1.481.071	0	1.481.071	1.481.071
- Lebac Int. \$ Vto. 21/02/18	46822	0	482.358	0	482.358	482.358
- Lebac Int. \$ Vto. 21/03/18	46823	0	472.874	0	472.874	472.874
- Lebac Int. \$ Vto. 18/04/18	46824	0	464.897	0	464.897	464.897
- Lebac Int. \$ Vto. 16/05/18	46825	0	455.977	0	455.977	455.977
- Lebac Int. \$ Vto. 21/06/18	46827	0	883.168	0	883.168	883.168
- Lebac Int. \$ Vto. 18/07/18	46828	0	862.357	0	862.357	862.357
- Otros			0	482.420	0	0
<b>Letras del B.C.R.A. - Por operaciones de pase</b>			<b>478.981</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Lebac Int. \$ Vto. 17/01/18	46821	202.203	202.203	0	0	0
- Lebac Int. \$ Vto. 16/05/18	46825	276.778	276.778	0	0	0
<b>Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento</b>			<b>0</b>	<b>4.626.648</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Otros			0	4.626.648	0	0
<b>TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS</b>			<b>5.970.852</b>	<b>5.169.374</b>	<b>5.494.758</b>	<b>5.494.758</b>
<b>TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS</b>			<b>5.970.852</b>	<b>5.169.374</b>	<b>5.494.758</b>	<b>5.494.758</b>

Norberto E. NICOLAS  
CONTADOR GENERAL

Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VII Fº 86 - CPCELP

Miguel ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº I Fº 8

José Gerardo RIPORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Importes en miles de pesos)



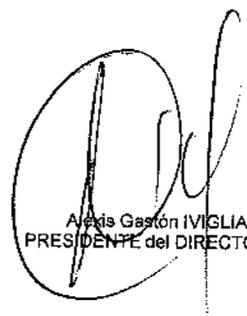
<u>CARTERA COMERCIAL</u>	31-dic-17	31-dic-16
<b>En situación normal</b>	<b>2.643.053</b>	<b>1.818.556</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	159.026	11.919
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	297.341	182.725
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.186.686	1.623.912
<b>Con seguimiento especial</b>	<b>0</b>	<b>52.561</b>
<b>En observación</b>	<b>0</b>	<b>31.467</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	1.941
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	18.817
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	10.709
<b>En negociación o con acuerdos de refinanciación</b>	<b>0</b>	<b>21.094</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	8.000
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	13.094
<b>Con problemas</b>	<b>12.974</b>	<b>0</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.978	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.996	0
<b>Con alto riesgo de insolvencia</b>	<b>79.841</b>	<b>0</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	44.444	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	35.397	0
<b>Irrecuperable</b>	<b>0</b>	<b>9.391</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	4.331
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	5.060
<b>TOTAL</b>	<b>2.735.868</b>	<b>1.880.508</b>

  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Arigo ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 F° 8

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
TP VIII F° 86 - CPCELP

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

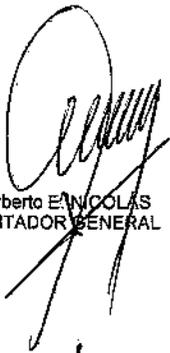
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Importes en miles de pesos)



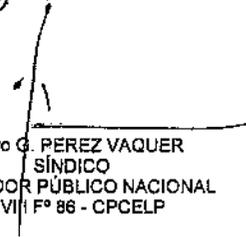
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA

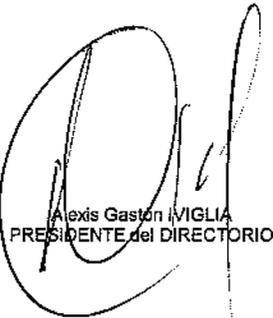
	31-dic-17	31-dic-16
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>7.625.039</b>	<b>5.252.625</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	101.466	3.284
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	304.515	166.878
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.219.058	5.082.463
<b>Riesgo bajo</b>	<b>119.087</b>	<b>82.956</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	107	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.745	5.028
Sin garantías ni contragarantías preferidas	117.235	77.928
<b>Riesgo medio</b>	<b>87.971</b>	<b>46.964</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	13.874	135
Sin garantías ni contragarantías preferidas	74.097	46.829
<b>Riesgo alto</b>	<b>92.941</b>	<b>57.321</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.850	1.387
Sin garantías ni contragarantías preferidas	91.091	55.934
<b>Irrecuperable</b>	<b>32.058</b>	<b>24.918</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.581	2.979
Sin garantías ni contragarantías preferidas	29.477	21.939
<b>Irrecuperable por disposición técnica</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	7
<b>TOTAL</b>	<b>7.957.096</b>	<b>5.464.791</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.692.964</b>	<b>7.345.299</b>

  
Norberto E. NICOLAS  
CONTADOR GENERAL

  
Hugo ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 F° 8

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VII F° 86 - CPCELP

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

  
José Gerardo RIPORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Importes en miles de pesos)



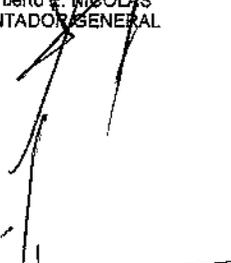
FINANCIACIONES

Número de clientes	31-dic-17		31-dic-16	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	586.787	5%	516.792	7%
50 siguientes mayores clientes	1.067.677	10%	862.809	12%
100 siguientes mayores clientes	886.395	8%	532.696	7%
Resto de clientes	8.152.105	77%	5.433.002	74%
<b>TOTAL</b>	<b>10.692.964</b>	<b>100%</b>	<b>7.345.299</b>	<b>100%</b>

  
Norberto E. NICOLAS  
CONTADOR GENERAL

  
Inigo ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 F° 8

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 88 - CPCELP

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

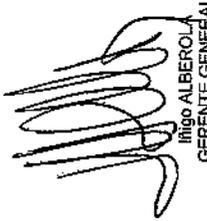
  
José Gerardo RIIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

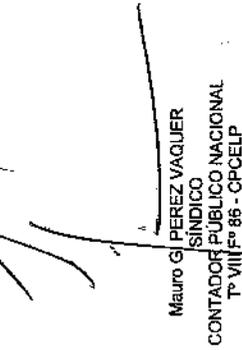
(Importes en miles de pesos)

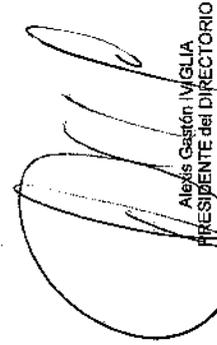
Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no financiero	1	7.437	5.667	3.026	841	1.286	36.059	54.317
Sector Financiero	0	2.086	19.771	45.269	64.929	185.980	87.667	405.702
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	135.426	2.619.349	721.881	829.942	1.071.705	1.484.107	3.370.535	10.232.945
<b>TOTAL</b>	<b>135.427</b>	<b>2.628.872</b>	<b>747.319</b>	<b>878.237</b>	<b>1.137.475</b>	<b>1.671.373</b>	<b>3.494.261</b>	<b>10.692.964</b>

  
 Norberto E. NICOLÁS  
 CONTADOR GENERAL

  
 Inigo ALBEROLA  
 GERENTE GENERAL

  
 FIRMADO A LOS EFECTOS  
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
 INFORME DE FECHA 14-02-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° VIII F° 86

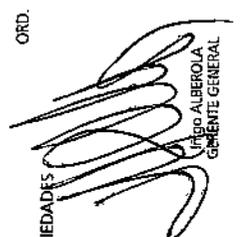
  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SINDICO  
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

  
 Alexis Gastón VIGLIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

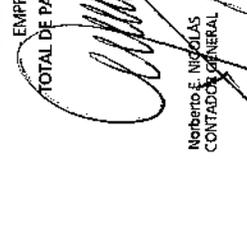


DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Importes en miles de pesos)

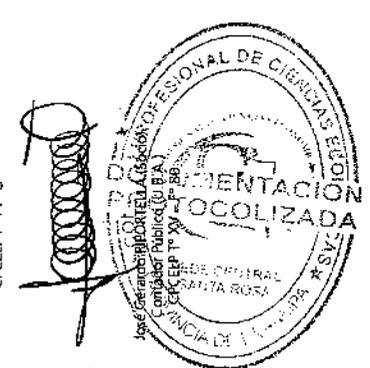
Identificación	Concepto	Acciones y/o Cuotas partes			Importe 31-dic-17	Importe 31-dic-16	Actividad principal	Información sobre el emisor			Resultado del ejercicio
		Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción				Cantidad	Fecha de cierre ejercicio	Capital	
<b>En Entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas</b>											
<b>- No Controladas</b>											
<b>- Del País</b>											
33628189159	- MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.	ORD.	1.200	1	76.738	69.641	661	31/12/2016	242	230.433	144.723
33629749859	- RED LINK S.A.	ORD. "D"	1	15.168.361	76.738	69.641	620	31/12/2016	118.006	456.029	119.651
33663293309	- PROVINCANJE S.A.	ORD.	1	600.000	76.591	69.522	631	31/12/2016	7.200	3.257	-2.789
30500051163	- LA MERIDIONAL CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.	ORD.	1	12.162	50	50	651	31/12/2016	750.506	1.057.532	73.489
30688331761	- GARANTIZAR S.G.R.	ORD. "B"	1	400	67.077	49.795	649	31/12/2016	21.519	4.567.006	99.279
30708768924	- CAMPO AVAL S.G.R.	ORD. "B"	1	240	0	10.001	649	31/12/2016	240	214.980	26.249
<b>- Del Exterior</b>											
00093PA0008	- BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A.	ORD. "B"	125	1	96	81	649	31/12/2016	5.256.401	18.986.611	1.634.200
00093BE0011	- S.W.I.F.T. SCRL	ORD.	2.821	1	51	38	613	31/12/2016	310.745	9.373.406	591.723
<b>En Otras Sociedades</b>											
<b>- No Controladas</b>											
<b>- Del País</b>											
<b>EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS</b>											
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES</b>											
		ORD.	1	1	3.270	2.739	351	31/12/2016	1	1	1
					3.270	2.739					
					3.270	2.739					
					80.008	72.360					

  
 Roberto E. NICOLÁS  
 CONTADOR GENERAL

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SINDICO  
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
 T° VIII P° 86 - CPCELP

  
 Agustín INGILIM  
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
 INFORME DE FECHA 14-02-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° I F° 8



## MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Importes en miles de pesos)

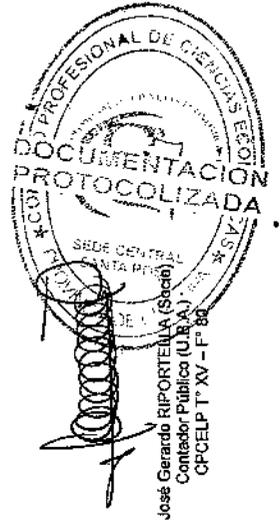
Concepto	Valor residual				Depreciaciones del ejercicio		Valor residual	
	al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Años de vida útil asignados	importe	31-dic-17	31-dic-16
<b>BIENES DE USO</b>								
- Inmuebles	82.486	0	-147	0	50	4.464	77.875	82.486
- Mobiliario e instalaciones	8.887	2.195	0	0	10	1.484	9.598	8.887
- Máquinas y equipos	34.500	30.331	6.501	2	5	14.092	57.238	34.500
- Vehículos	1.480	2.237	0	5	5	675	3.037	1.480
<b>TOTAL</b>	<b>127.353</b>	<b>34.763</b>	<b>6.354</b>	<b>7</b>		<b>20.715</b>	<b>147.748</b>	<b>127.353</b>
<b>BIENES DIVERSOS</b>								
- Obras en curso	9.332	46.823	-10.667	0	0	0	45.488	9.332
- Bienes dados en alquiler	270	0	0	0	50	8	262	270
- Bienes tomados en defensa de créditos	500	0	0	14	50	0	486	500
- Otros bienes diversos	3.987	8.205	289	949	50	133	11.399	3.987
<b>TOTAL</b>	<b>14.089</b>	<b>55.028</b>	<b>-10.378</b>	<b>963</b>		<b>141</b>	<b>57.635</b>	<b>14.089</b>

  
 Norberto E. NICOLÁS  
 CONTADOR GENERAL

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SINDICO  
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
 Tº VIIIº 86 - CPCELP

  
 Alexis Gastón MIGLIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
 DE SU IDENTIFICACION CON NUESTRO  
 INFORME DE FECHA 14-02-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP Tº 1º Fº 8



José Gerardo RIPORTELLA (Socile)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP Tº XV - Fº 80

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Importes en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual 31-dic-17	Valor residual 31-dic-16
					Años de vida útil	importe asignados		
Gastos de organización y desarrollo (1)	5.064	21.812	4.024	0	5	5.452	25.448	5.064
<b>TOTAL</b>	<b>5.064</b>	<b>21.812</b>	<b>4.024</b>	<b>0</b>		<b>5.452</b>	<b>25.448</b>	<b>5.064</b>

(1) Corresponden principalmente a software, licencias, mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizadas en la gestión y gastos por reorganización de sistemas.

Norberto A. NICOLAS  
CONTADOR GENERAL

Mauricio G. PEREZ VAQUER  
SINDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

JUDY ALBEROLA  
SERENTE GENERAL

Alexis Gastón MIELIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº XV - Fº 80

José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80

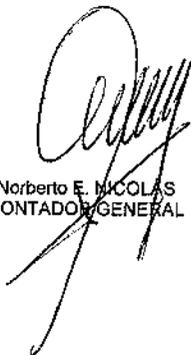


DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.



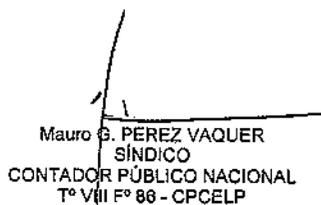
CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Importes en miles de pesos)

Número de clientes	31-dic-17		31-dic-16	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	4.174.656	23%	3.526.226	25%
50 siguientes mayores clientes	1.287.315	7%	958.491	7%
100 siguientes mayores clientes	721.082	4%	640.177	5%
Resto de clientes	11.713.644	66%	8.886.436	63%
<b>TOTAL</b>	<b>17.896.697</b>	<b>100%</b>	<b>14.011.330</b>	<b>100%</b>

  
Norberto E. NICOLAS  
CONTADOR GENERAL

  
Jorge ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 F° 8

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

Anexo I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Importes en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	14.154.848	2.415.712	1.311.443	14.694	0	0	17.896.697
Otras obligaciones por intermediación financiera:							
- B.C.R.A.	759	0	0	0	0	0	759
- Otras	353.526	0	0	0	0	0	353.526
Total Otras obligaciones por intermediación financiera	354.285	0	0	0	0	0	354.285
<b>TOTAL</b>	<b>14.509.133</b>	<b>2.415.712</b>	<b>1.311.443</b>	<b>14.694</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18.250.982</b>

  
 Norberto E. NICOLÁS  
 CONTADOR GENERAL

  
 Julio ALBEROLA  
 GERENTE GENERAL

FIRMADO A LOS EFECTOS  
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
 INFORME DE FECHA 14-02-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP Tº 1 Fº 8



José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP Tº XV - Fº 80

  
 Alexis Casón FIGLIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Mauro G. PÉREZ VAQUER  
 SINDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 Tº VIII Fº 86 - CPCELP



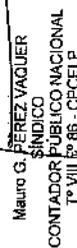
## MOVIMIENTO DE PREVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Importes en miles de pesos)

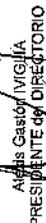
DETALLE	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31-dic-17	Saldo al 31-dic-16
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>REGULARIZADORAS DEL ACTIVO</b>						
- Títulos públicos - Por riesgo de desvalorización	0	1.000	1.000	0	0	0
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	240.983	232.818	74.451	47.412	351.938	240.983
- Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	95.520	24.573	2.150	0	117.943	95.520
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	21.042	3.248	128	1.566	22.596	21.042
<b>TOTAL</b>	<b>357.545</b>	<b>261.639</b>	<b>77.729 (4)</b>	<b>48.978</b>	<b>492.477</b>	<b>357.545</b>
<b>DEL PASIVO</b>						
- Indemnizaciones por despidos	1.700	0	401	1.299	0	1.700
- Compromisos eventuales	38	1	32	0	7	38
- Diferencias por doliación de depósitos judiciales	8.862	2.288	0	653	10.497	8.862
- Otras contingencias	8.568	27.100	0	0	35.668	8.568
<b>TOTAL</b>	<b>19.168</b>	<b>29.389</b>	<b>433 (4)</b>	<b>1.952</b>	<b>46.172</b>	<b>19.168</b>

(1) Includo en las líneas "Cargo por incobrabilidad"; "Ingresos financieros - Resultado neto de títulos públicos y privados" e "Ingresos financieros - Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera" del Estado de Resultados.  
 (2) Includo en la línea "Pérdidas diversas - Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones" del Estado de Resultados.  
 (3) Includo en la línea "Ingresos financieros - Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera" del Estado de Resultados.  
 (4) Includo en la línea "Utilidades diversas - Créditos recuperados y provisiones desafectadas" del Estado de Resultados.

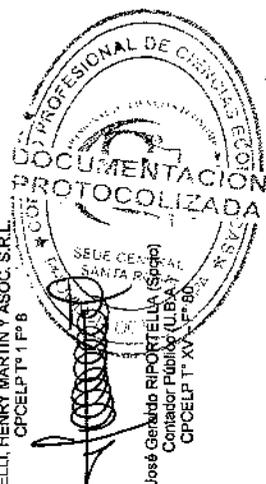
  
 Nicolás  
 CONTADOR GENERAL

  
 Mauro G. PÉREZ VAQUER  
 SINDICO  
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
 T° VIII P° 88 - CPCELP

  
 Angel ALBEROLA  
 GERENTE GENERAL

  
 Agustín VIGILIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
 INFORME DE FECHA 14-02-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° VIII P° 88

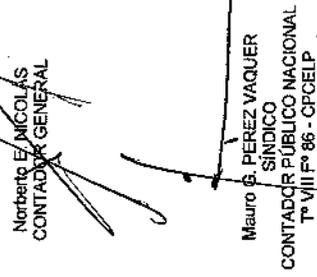


José Gerardo RISPORTELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° VIII P° 88

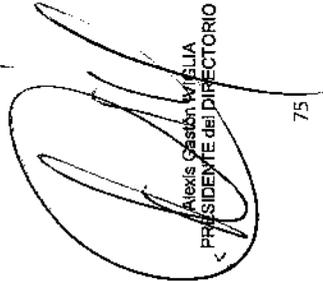
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Importes en miles de pesos)

Clase	Cantidad	Votos por acción	CAPITAL SOCIAL	
			En circulación	Emitido
ORDINARIAS "A"	80.852.156.408	1	808.521	808.521
ORDINARIAS "B"	22.684.578.645	1	226.846	226.846
<b>TOTAL</b>			<b>1.035.367</b>	<b>1.035.367</b>

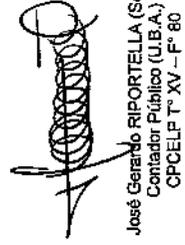
  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Irigoyen ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

  
Alexis Gastón W. ELIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 14-02-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 Fº 8

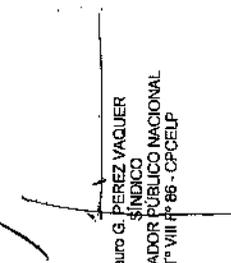
  
José Gerardo RIIPORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80

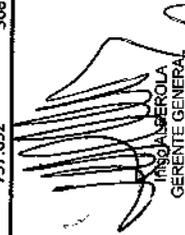


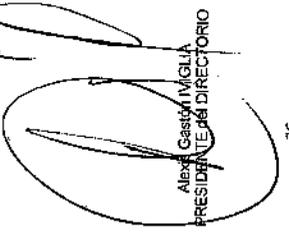
**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
 (Importes en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Total		TOTAL DEL EJERCICIO (por moneda)				Total al 31-dic-16
		al 31-dic-17	31-dic-16	Euro	Dólar	Francó Suizo	Yen	
<b>ACTIVO</b>								
Disponibilidades	803.668	803.668	15.056	788.586			26	600.379
Títulos públicos y privados	359.194	359.194		359.194				31.496
Préstamos	459.820	459.820		459.820				345.158
Otros créd. por interm. financiera	131.332	131.332		131.332				125.106
Participaciones en otras sociedades	147	147	51	96				119
Créditos diversos	26.980	26.980		26.980				22.949
Partidas pendientes de imputación	1.093	1.093		1.093				0
<b>Total</b>	<b>1.782.234</b>	<b>1.782.234</b>	<b>15.107</b>	<b>1.767.101</b>			<b>26</b>	<b>1.125.207</b>
<b>PASIVO</b>								
Depósitos	1.205.071	1.205.071		1.205.071				828.017
Otras obligac. por interm. financiera	12.246	12.246	940	11.105		201		26.293
Partidas pendientes de imputación	6	6		6				3
<b>Total</b>	<b>1.217.323</b>	<b>1.217.323</b>	<b>940</b>	<b>1.216.182</b>		<b>201</b>		<b>854.313</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>								
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)	717.699	717.699	368	717.331				690.143
Contingentes	165.909	165.909		165.909				134.087
De control	551.790	551.790	368	551.422				556.056
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)	19.993	19.993		19.993				6.463
Contingentes	17.343	17.343		17.343				6.463
De Control	2.650	2.650		2.650				0
<b>Total</b>	<b>737.692</b>	<b>737.692</b>	<b>368</b>	<b>737.324</b>				<b>696.606</b>

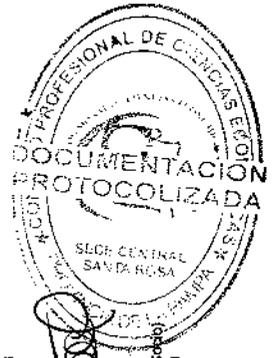
  
 Norberto E. NICOLÁS  
 CONTADOR GENERAL

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 1º VIII 1986 - CPCELP

  
 INSUA BEROLA  
 GERENTE GENERAL

  
 Alex Castiglione  
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
 INFORME DE FECHA 14-02-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° XV - F° 8



José Gerardo RIFORTELLA (Sobro)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

ASISTENCIA A VINCULADOS AL  
 ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
 (Importes en miles de pesos)



Concepto / Situación	Normal	TOTAL	
		31-dic-17	31-dic-16
<b>PRÉSTAMOS</b>	<b>22.876</b>	<b>22.876</b>	<b>14.814</b>
- Adelantos	785	785	227
Sin garantías ni contragarantías preferidas	785	785	227
- Documentos	17.864	17.864	9.715
Sin garantías ni contragarantías preferidas	17.864	17.864	9.715
- Hipotecarios y prendarios	318	318	440
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	318	318	440
- Personales	803	803	1.111
Sin garantías ni contragarantías preferidas	803	803	1.111
- Tarjetas	3.106	3.106	3.321
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.106	3.106	3.321
OTROS CRÉDITOS POR INTERM. FINANCIERA	2	2	1
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	9.183	9.183	9.183
<b>TOTAL</b>	<b>32.061</b>	<b>32.061</b>	<b>23.998</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>229</b>	<b>229</b>	<b>148</b>

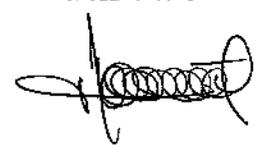
  
 Norberto E. NICOLAS  
 CONTADOR GENERAL

  
 María ALBEROLA  
 GERENTE GENERAL

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

  
 Alexis Gastón IVIGLIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
 INFORME DE FECHA 14-02-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° 1 F° 8

  
 José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Importes en miles de pesos)

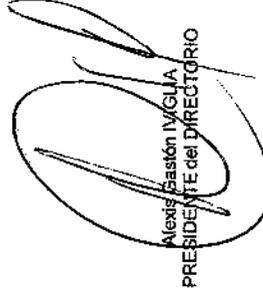
Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ambito de negociación o contraparte	Plazo Promedio Ponderado Originalmente Pactado (meses)	Plazo Promedio Ponderado residual (meses)	Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de Diferencias (días)	Monto
Operaciones de Pase	Intermediación - cuenta propia -	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	MAE	0	0	0	478.981 (1)

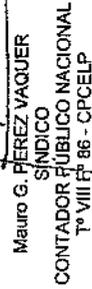
(1) Ver Nota 10

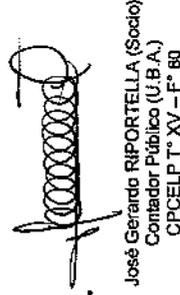
  
 Norberto E. NICOLÁS  
 CONTADOR GENERAL

  
 Irigoin ALBEROLA  
 GERENTE GENERAL

FIRMADO A LOS EFECTOS  
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
 INFORME DE FECHA 14-02-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° 1 F° 8

  
 Alexis Basión IVIGLIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

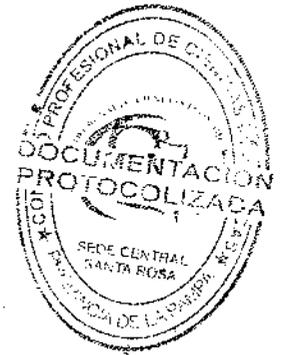
  
 Mauro G. PEREZ VAGUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

  
 José Gerardo RIIPORTELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80

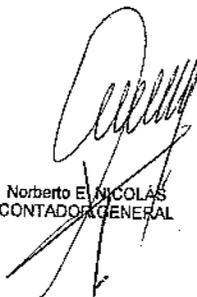


DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

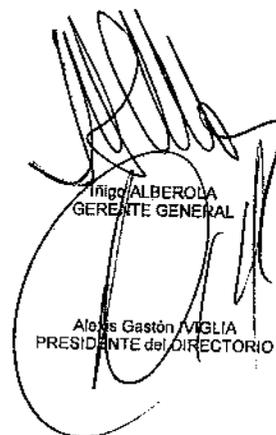
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Importes en miles de pesos)



RESULTADOS NO ASIGNADOS	374.204
A Reserva Legal (20% sobre Resultado del Ejercicio \$ 374.204)	74.841
<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>299.363</b>
Ajustes (Punto 2.2. del T.O. de "Distribución de resultados")	4.528
<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>294.835</b>
<b>SALDO</b>	<b>294.835</b>

  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
1º VIII Fº 88 - CPCELP

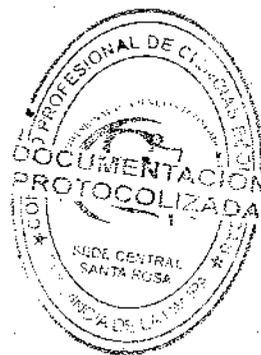
  
Trigo ALBEROLA  
GERENTE GENERAL

Alejo Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

## INFORME DEL SÍNDICO

A los Señores Accionistas de  
**Banco de La Pampa S.E.M.**  
Pellegrini n° 255  
Santa Rosa – La Pampa

---



En mi carácter de **Síndico Titular del BANCO DE LA PAMPA S.E.M.** y de acuerdo con las normas en vigencia, cumpla en informar que efectué el examen de los documentos detallados seguidamente en el apartado I), correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO N° 60, finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Dejo constancia que la preparación y presentación de los Estados Contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad.

### I) Documentos examinados

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2017 presentado en forma comparativa con el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2017 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior.
- Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2017 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior.
- Notas 1 a 19 y Anexos A a L, N y O; integrantes de los citados Estados Contables.
- El Proyecto de Distribución de Utilidades que acompaña a los Estados Contables.
- Inventario al 31 de diciembre de 2017.

### II) Alcance del examen

Realicé el examen de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los Estados Contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en las actas, y la adecuación de esas decisiones a la Ley y al Estatuto.

Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
Contador Público Nacional  
T° VIII F° 86 – C.P.C.E.L.P.

Para realizar esta tarea considero el informe presentado por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron dicho informe el 14 de febrero de 2018, el que fue suscripto por el socio de la firma Contador Público José Gerardo Riportella, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

La calificación de la adecuación a la ley y a los estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Entidad así como la opinión sobre los documentos referidos en el apartado I) no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento del síndico, que no pudieran determinarse a partir del examen y de la información recibida por el síndico en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección por el síndico en el marco de dicho examen y desempeño.

Dado que no es responsabilidad de la Sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias adoptadas por el Directorio, cuestiones que son de su exclusiva responsabilidad.

### III) Dictamen

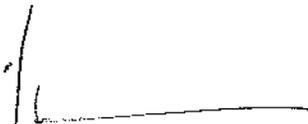
Basado en el examen que he realizado, con el alcance descrito en el apartado II), y considerando lo expuesto en el informe fechado el 14 de febrero de 2018 por la Auditoría Externa, puedo manifestar que – en mi opinión – los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de diciembre de 2017, los resultados de las operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado a esa fecha, de acuerdo a las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

### IV) Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

Sin modificar la opinión expresada en el Dictamen del párrafo III, llamo la atención sobre la siguiente información: (i) en la nota 3 a los Estados Contables adjuntos, se describen y cuantifican las principales diferencias en los criterios de medición que resultan de comparar a las normas contables del B.C.R.A., utilizadas en la preparación de los Estados Contables adjuntos, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de La Pampa. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los Estados Contables adjuntos; y (ii) tal como se indica en la nota 16 a los Estados Contables adjuntos, las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en dicha nota, pueden estar sujetas a cambios y solo podrán ser consideradas definitivas cuando se preparen los Estados Contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el alcance definido por el B.C.R.A. en la Comunicación "A" 6114, 6324 y complementarias.

### V) Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Adicionalmente informo:

  
Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
Contador Público Nacional  
T° VIII F° 86 – C.P.C.E.L.P.

- a) He asistido a las reuniones de Directorio, Comité de Auditoría y las restantes Comisiones y Comités del Directorio establecidas por la reglamentación propia del Banco de La Pampa S.E.M., emitiendo opinión y solicitando la de Directores y Funcionarios, cuando las circunstancias así lo requirieron.
- b) Los Estados Contables mencionados en el apartado I), surgen de registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) En lo que respecta a la Memoria del Directorio, se me hizo saber que se encuentra en proceso de preparación, motivo por el cual oportunamente emitiré el correspondiente informe.
- d) He realizado las restantes tareas de legalidad previstas por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideré necesarias de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- e) Al 31 de diciembre de 2017, según surge de la nota 11 a los Estados Contables adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Rosa (La Pampa), 14 de febrero de 2018.

Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
Contador Público Nacional  
T° VIII F° 86 – C.P.C.E.L.P.



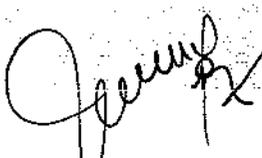
**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PAMPA**

**N° 202069**

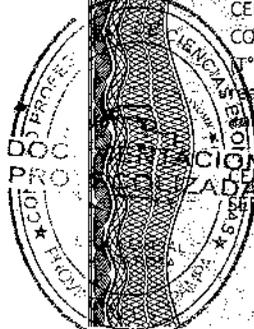
CERTIFICA: que la firma inserta en la presente documentación, se corresponde con la que el CONTADOR PÚBLICO PEREZ VAQUER, MAURO GABRIEL (T° VIII F° 86), tiene registrada en este Consejo, según control formal macroscópico y que se han realizado los controles de matrícula vigente y de cumplimiento de requisitos formales del informe profesional, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

CERTIFICACIÓN N° 4253 / 2018 Boleta de Depósito N° 251310.  
SEDE SANTA ROSA, La Pampa, República Argentina 15/02/2018

202069



CPN. CRISTIAN FERNANDO KATHREIN  
PRESIDENTE  
Consejo Profesional de Ciencias  
Económicas de La Pampa



## Informe Complementario del Síndico

A los Señores Accionistas de  
Banco de La Pampa S.E.M.  
Pellegrini N° 255  
Santa Rosa - La Pampa

En mi carácter de Síndico Titular del Banco de La Pampa S.E.M. y de acuerdo con las normas en vigencia, cumpla en informar que he efectuado el examen complementario de los documentos detallados en el apartado I siguiente, correspondientes al ejercicio económico N° 60, finalizado el 31 de diciembre del año 2017. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la sociedad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el apartado II.

### I. Documentos examinados

Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico N° 60 finalizado el 31 de diciembre de 2017.

### II. Alcance del examen

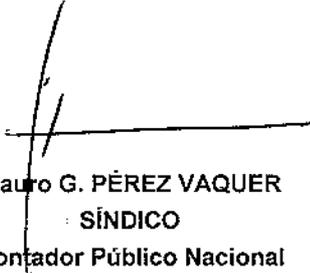
De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley 19.550, con fecha 14 de febrero de 2018 esta Sindicatura emitió un informe sobre los estados contables de la entidad al 31 de diciembre de 2017, siendo el presente informe complementario de aquel.

He verificado que la Memoria contiene información que ilustra el estado de la sociedad en sus distintas actividades y otros aspectos necesarios para evaluar su situación presente y perspectivas futuras.

### III. Dictamen

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado II de este informe, informo que no tengo observaciones que formular, en materia de mi competencia, en relación con la memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Santa Rosa (L.P.), 20 de marzo de 2018.

  
Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
Contador Público Nacional  
T° VIII F° 86 – C.P.C.E.L.P.

